ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CIN No. 730-2021 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y FUNDACIÓN FORO CIVICO NIT: 830.044.030-1

Entre los suscritos a saber, **DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.324.351, en su calidad de Alcalde Local de Ciudad Bolivar, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto 260 del 29 de julio de 2024, a través del cual asumió el cargo de Alcalde Local de Ciudad Bolivar a partir del 29 de julio de 2024; quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por la Ley 2116 de 2021, el Artículo 12 de la Ley 80 1993, modificado por el Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el Artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001, modificado y adicionado por el Decreto Distrital 101 de 2004 y el Decreto 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se designará como **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR,** por una parte, y de la otra la **FUNDACIÓN FORO CIVICO** con NIT: 830.044.030-1, cuyo representante legal es el señor **DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS,** con cedula de ciudadanía 1.018.421.032 de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE SUMINISTRO No 730-2021,** de acuerdo con lo siguiente:

1. CONSIDERACIONES

Que el día treinta (30) de diciembre de 2021, se suscribió el contrato de Interventoría No. CPS730 de 2021, entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR** y **FUNDACIÓN FORO CIVICO**; DE ANTONIO representada legalmente por **DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.018.421.032 de Bogotá DC.

Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio; la cual se firmó el dieciséis (16) de febrero de 2022.

Que el contrato de Interventoría No. 730 de 2021, tuvo un rubro presupuestal de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS (21.000.000) MCTE,** amparado con el Certificado de Registro Presupuestal No. 1727 del 30 de diciembre de 2021.

Que el día 15 de septiembre de 2022, a través de la Plataforma Electrónica Secop II, se suscribió la prorroga N° 1 al Contrato de Interventoría N° 730-2021 *"(…) **CLAUSULA PRIMERA PRORROGA**, la ejecución del contrato de interventoría N° CIN -730-2021(69278) por el termino de (15) días, a partir del dieciséis (16) de septiembre de 2022 con fecha de terminación de ejecución del contrato hasta el día treinta (30) de septiembre de 2022 (…)".*

Que mediante memorandos con radicado No. 20226920017553, se designó al contratista **JORGE ERNESTO MONTOYA URIBE** como apoyo a la supervisión del contrato de suministro.

Que el contratista constituyó las pólizas de seguros, cargadas y aprobadas en la plataforma SECOP II para el proceso FDLCB-CPS730-2021 - SECOP II:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	N° PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	33-44-101221347	SERIEDAD DE LA OFERTA	29/12/2021	31/01/2023	$4.200.000.000
	33-44-101221347	CUMPLIMIENTO	29/12/2021	31/01/2023	$4.200.000.000

Que, de acuerdo a lo establecido en la aceptación de la oferta económica, se estableció en la Clausula forma de pago del contrato CIN N°730-2021, lo siguiente *"((…) El fondo de desarrollo local de Ciudad Bolívar mediante mensualidades vencidas los valores ejecutados, de acuerdo a los avances de ejecución del contrato a intervenir. El último pago estará sujeto a la firma del acta de liquidación del contrato sobre el cual se realiza la interventoría". B) El diez por ciento (10%) se3 cancelará contra ejecución y suscripción del acta de liquidación del contrato expedido por el supervisor del contrato. 3. Acta de ingreso de los bienes al almacén (cuando aplique)" …)*

Que **EL CONTRATISTA,** cumplió con el objeto y las obligaciones del Contrato de suministro No. CPS730-2021, lo cual el apoyo a la supervisión designado por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, avalaron los informes y pagos cancelados al contratista, como reposa en los expedientes contractuales.

Por lo que de conformidad con los parámetros establecidos en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y 11 de la Ley 1150 de 2007, se procede con la liquidación bilateral y la liberación de saldos a favor del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar del contrato CPS 717-2021.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CIN No. 730-2021 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y FUNDACIÓN FORO CIVICO NIT: 830.044.030-1

4	300330736	22/05/2023	**$3.000.000**
5	300330737	22/05/2023	**$3.000.000**
6	300330738	22/05/2023	**$3.000.000**
	VALOR PAGADO EFECTIVAMENTE AL CONTRATISTA		$ 18.000.000
	PENDIENTE POR PAGAR (PAGO 7)		$3.000.000
	SALDO PARA LIBERAR		$0

6. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El apoyo a la supervisión del contrato manifiesta que el contratista, **FUNDACIÓN FORO CIVICO,** cumplió con el contrato de interventoría No. 730-2021, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, la labor correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con el informe y soportes de ejecución presentados durante este periodo. Por lo anterior, es procedente esta liquidación.

7. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El apoyo a la supervisión certifica que el contratista, **FUNDACIÓN FORO CIVICO,** identificado con NIT: 830.044.030-1, representada legalmente por **DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.018.421.032 de Bogotá DC. cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en el certificado emitido por la Revisora Fiscal, se encuentra a PAZY SALVO por concepto de pago de las obligaciones con el sistema General de Seguridad Social Integral, se anexa a la presente acta.

8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral *5 - Estado Financiero.*

9. OBSERVACIONES

Por lo anterior se ordena pagar a favor del contratista la suma final de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (3.000.000).**

10. PARTE RESOLUTIVA

Así las cosas, en atención a que el objeto del contrato fue ejecutado al 100%, y, que los informes de actividades y certificados de cumplimiento fueron suscritos y aprobados por los diferentes profesionales designados como apoyo a la supervisión del contrato de suministro No. CPS730 de 2021, lo cual se avala el cumplimento total del contrato en mención durante el plazo de ejecución, es procedente a suscribir la presente acta de liquidación en los siguientes términos:

Las partes **ACUERDAN.**

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato de Suministro No. 541 de 2021, por las consideraciones de esta acta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

CLÁUSULA SEGUNDA. Que la suscripción y legalización de la presente acta las partes se declaran a paz y salvo, por todo concepto, respecto del contrato y especialmente en lo referido a las obligaciones o compromisos pactados en el mismo.

CLÁUSULA TERCERA: Remitir una copia de la presente acta al Área de Contratación para lo relacionado al cargue en la plataforma electrónica SECOP II.

Diagonal 62 S No. 20 F 20 Sur - Conmutador: 7799280 - Información Línea 195
Bogotá D.C. - Colombia Página Web: www.gobiernobogota.gov.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO TESTIGO DOCUMENTAL

Nº Folio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre de la Serie: CONTRATOS	Código: 7 10
Nombre de la Subserie:	Código:
Asunto del expediente: CIN-730-2021	
Nombre del documento: FUNDACION FORO CIVICO	
Fecha del documento: 15-11-2021	Número de páginas / Folios: 7 CD
Autor:	

UBICACIÓN DEL DOCUMENTO EN EL EXPEDIENTE Y ARCHIVO

SIGNATURA TOPOGRÁFICA Nº. de estante / entrepaño		ÓPTICO / MAGNÉTICO (CD, DVD / Disquete)	X	Url (Documento Electrónico)	
Nº. de Caja		ELECTRÓNICO			
Nº. de Carpeta		EMPASTADO / TEXTO / TOMO			
Nº. Consecutivo asignado al documento		PLANOS			
		MEDIOS SONOROS Y AUDIOVISUALES (Casete, BETA, VHS)		Otro.	

Observaciones: INFORME 1,2,3,4,5,6,7 7CD

FUENTE: Archivo General de la Nación. Acuerdo 011 del 22 de mayo de 1996, Arts. 1 y 2.

INSTRUCCIONES:

- El material documental gráfico que se encuentra en el expediente entre las unidades de conservación debe extraerse dejando en su lugar un "testigo documental" y registrarse en la sección del archivo dispuesto para conservar este tipo de soportes diferentes.
- Entiéndase por material gráfico todos aquellos dibujos, croquis, mapas, planos, fotografías, ilustraciones, pictografías, códices, prensa, objetos tridimensionales, entre otros.
- El testigo documental debe colocarse en reemplazo y en el lugar que ocupaba el documento gráfico, diligenciando todos los campos.
- El testigo documental se debe foliar en el recuadro colocado en la parte superior derecha del formato.

Fundación
FORO CÍVICO
Escuela de Democracia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana

25 AÑOS

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2022-691-020977-2
2022-12-15 16:03 - Folios: 1 Anexos: 53
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: FUNDACION FORO CIVICO
20226910209772

Bogotá D.C., Diciembre 15 de 2022

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Fundo de Desarrollo Local – Localidad Ciudad Bolívar
Ciudad

Asunto: Informe final CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIV-730 DE 2021en respuesta al radicado 20226920973711

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito remitir a su despacho el informe final de ejecución correspondiente al **CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIV-730-2021** suscrito entre la Fundación Foro Cívico – Escuela de Democracia, Derechos Humanos y Participación Ciudadana y el Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar.

Adjunto al presente se entregan **CINCUENTA Y TRES (53) FOLIOS**, los cuales corresponden al informe final de interventoría y al informe de impacto de la ejecución.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RÍOS
Fundación Foro Cívico – Escuela de Democracia,
Derechos Humanos y Participación Ciudadana

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista FUNDACIÓN FORO CIVICO sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto al 30 de septiembre de 2022.

Contrato:	No. CIN 730 de 2021
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
Contratista:	FUNDACIÓN FORO CÍVICO
NIT	830.044.030-1
Objeto:	*CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-012-2021, CUYO OBJETO ES REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJREES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR*
Plazo de Ejecución	Siete (7) meses quince días.
Fecha Iniciación:	16 de febrero de 2022.
Fecha de Terminación final:	30 de septiembre de 2022.
Prórroga (s) 1.	(15 días) del 16 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022.
Valor Inicial Pactado:	Veintiún millones de pesos ($21.000.000)
Rubro presupuestal	0230690 Obligación sin pagar, inversión y vigencias
Valor a Pagar:	$3.000.000 (Pago 7)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la FUNDACIÓN FORO CÍVICO, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Nota. Teniendo en cuenta que, una vez realizada la verificación de las actividades por parte del apoyo a la supervisión y el supervisor encargado para este periodo, el contratista cumplió con las actividades conforme al informe de liquidación.

El supervisor actual del contrato firma el presente certificado de cumplimiento de acuerdo con las actividades desarrolladas durante el periodo del 16 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022, conforme a lo establecido en el decreto 260 del 29 de julio de 2024, a través del cual asumió el cargo de Alcalde Local de Ciudad Bolívar a partir del día 29 de julio de 2024; Es de resaltar que la Dra. Tatiana Piñeros Laverde fue designada como Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar encargada desde el día 29 de marzo de 2022 hasta el día 10 de mayo de 2024.

En constancia se firma a los: 19 FEB 2025

JORGE ALEXANDER ESQUIVEL GARCÍA
CC 80.730.063 de Bogotá
Contratista Profesional Planeación

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
CC 1.022.324.351 de Bogotá
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Reviso: Caterine Martínez Prieto – Contratista apoyo liquidaciones

Aprobó: David Bello Torres - Contratista de apoyo al Despacho ALCB

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 7 PERÍODO: 16 DE AGOSTO A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CIN No. 730 de 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION FORO CIVICO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 830.044.030-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$3.000.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	13311603400000001938 denominado "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL POR LAS MUJERES DECIUDAD BOLÍVAR".
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE FEBRERO DE 2022
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	15 de septiembre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLP 012 -2021 CUYO OBJETO ES REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DE CIUDAD BOLIVAR.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
aprobación del Alcalde Local.			
4. Revisar y aprobar todos los Informes mensuales de actividades y de gastos (facturas, nómina etc) presentados por el Contratista, correspondientes a la ejecución del contrato al cual se le hace el correspondiente seguimiento, dentro de los 10 días siguientes a la fecha del recibo del informe del contratista	En el período actual se aprobó el informe mensual de actividades y se tramito para el pago respectivo.		Anexo 1 y anexo 2
5. Controlar el cumplimiento estricto por parte del contratista, de la programación prevista por la Alcaldía Local - Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, para el desarrollo de las actividades concernientes a los componentes del proceso en mención.	En el período del informe se adelantaron las siguientes actividades por componente: <u>COMPONENTE Prevención de violencias y feminicidios:</u> Se realizaron las siguientes sesiones del taller: Segunda sesión: Empoderamiento, autorreconocimiento, resiliencia y amor propio. Tercera sesión: Reconocimiento de Historias de vida Cuarta sesión: Fuerza y determinación femenina, autoconcepto, interiorización. <u>COMPONENTE Espacios de prevención de violencias y feminicidios en la localidad de Ciudad Bolívar:</u> Fase 1. Talleres artísticos: Se diseño y aprobó la pieza de convocatoria, se abrieron las inscripciones el 9 de junio.	Informe de registro fotográfico de la segunda a la cuarta sesión. Listados de asistencia de y entrega de refrigerios. Correo de aprobación de diseño de aviso de convocatoria a talleres artísticos.	Anexo. Registro audiovisual segunda a cuarta sesión. Anexo 4. Listados de asistencia y entrega de refrigerios. Anexo 5. Aprobación diseños Kit de sensibilización. Anexo 6. Informe de recorridos

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Adicionalmente se garantizó la prestación de servicio de ambulancia, grupo artístico distrital y transporte en coordinación con la supervisión y la interventoría.		
6. Presentar un informe mensual detallado, por escrito, que refleje la ejecución del objeto y obligaciones del contrato a intervenir en el que se relacionen las diferentes actividades ejecutadas, las novedades presentadas, en cumplimiento del Contrato a intervenir.	En el período del informe se adelantaron las siguientes actividades por componente: <u>COMPONENTE Prevención de violencias y feminicidios:</u> Se realizaron las siguientes sesiones del taller: Segunda sesión: Empoderamiento, autorreconocimiento, resiliencia y amor propio. Tercera sesión: Reconocimiento de Historias de vida Cuarta sesión: Fuerza y determinación femenina, autoconcepto, interiorización. <u>COMPONENTE Espacios de prevención de violencias y feminicidios en la localidad de Ciudad Bolívar:</u> Fase 1. Talleres artísticos: Se diseño y aprobó la pieza de convocatoria, se abrieron las inscripciones el 9 de junio. Fase 2. Cartografía: Se realizaron los recorridos diurno y nocturno para la validación de los puntos de mayor riesgo de violencias identificados en los documentos.	Informe de registro fotográfico de la segunda a la cuarta sesión. Listados de asistencia de y entrega de refrigerios. Correo de aprobación de diseño de aviso de convocatoria a talleres artísticos. Informe de recorridos diurno y nocturno. Informe evento 24 de mayo.	Anexo. Registro audiovisual segunda a cuarta sesión. Anexo 4. Listados de asistencia y entrega de refrigerios. Anexo 5. Aprobación diseños Kit de sensibilización. Anexo 6. Informe de recorridos diurno y nocturno de cartografía social.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Participar de los comités técnicos adelantados para el cabal desarrollo del contrato y ejecución de las actividades.	Para el período del informe se han realizado las siguientes reuniones en el marco del Comité Técnico: - 16 de mayo - 6 de junio	Acta de reunión	Anexo 1. Acta de reunión 16 de AGOSTO Anexo 2. Acta de reunión 6 de SEPTIEMBRE
8. Vérificar que los elementos, equipos, suministros, presentados por el contratista ejecutor sean fiel copia del proceso resultante cuyo objeto es Realizar acciones encaminadas a la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres de la localidad de ciudad bolívar	En los comités técnicos se han revisado todos los insumos suministrados por el operador para verificar que sean acordes a lo solicitado en el anexo técnico.	Acta de reunión	Anexo 1. Acta de reunión 16 de AGOSTO Anexo 2. Acta de reunión 6 de SEPTIEMBRE
9. Verificar el procedimiento y exigir el cumplimiento en el valor de los servicios realizados de conformidad con los pliegos de condiciones y la propuesta presentada.	Para el período del informe se ha garantizado los pagos correspondientes al contrato	Acta de reunión	Anexo 1. Acta de reunión 16 de AGOSTO Anexo 2. Acta de reunión 6 de SEPTIEMBRE

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
legalización. de los documentos cuando a ello hubiere lugar.			Anexo 2. Acta de reunión 6 de SEPTIEMBRE
14. Cumplir con todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, así como de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente y que contemplen aspectos relativos a las actividades objeto de esta Interventoría,	En los comités técnicos y en las visitas de seguimiento la interventoría realiza las labores de control y verificación de las obligaciones que el operador debe cumplir.	Acta de reunión	Anexo 1. Acta de reunión 16 de AGOSTO Anexo 2. Acta de reunión 6 de SEPTIEMBRE
15. Vigilar y verificar que los recursos entregados por el Fondo al ejecutor del contrato a intervenir, sean destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto y obligaciones de los mismos y del proyecto que los originó.	Se incluirá en la sesión de socialización la exposición del Acuerdo Distrital 381 de 2009 y se garantizó que el equipo que hace parte del proyecto tiene conocimientos y experiencia en política pública de mujer y equidad de género.	Acta de reunión	Anexo 1. Acta de reunión 16 de AGOSTO Anexo 2. Acta de reunión 6 de SEPTIEMBRE
16. Aprobar y revisar las cuentas y los documentos soportes que presente el operador la ejecucion, los informes y adelantar los trámites de pago correspondientes.	La interventoría ha realizado la revisión de los informes y ha hecho la aprobación de documentos y de facturas emitidas por el operador.	Acta de reunión	Anexo 1. Acta de reunión 16 de AGOSTO Anexo 2. Acta de reunión 6 de SEPTIEMBRE

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	No Aplica	**No Aplica**	**No Aplica**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** Firma: Nombre: DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RÍOS. CARGO: Representante Legal
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** Firma: El supervisor actual del contrato firma el presente informe en cumplimiento de acuerdo con las actividades desarrolladas durante el periodo del 16 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022, conforme a lo establecido en el decreto 260 del 29 de julio de 2024, a través del cual asumió el cargo de Alcalde Local de Ciudad Bolívar a partir del día 29 de julio de 2024; Es de resaltar que la Dra. Tatiana Piñeros Laverde fue designada como Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar encargada desde el día 29 de marzo de 2022 hasta el día 10 de mayo de 2024. Firma: Nombre: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE CC: 1.022.324.351 de Bogotá Cargo: ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
	APOYO A LA SUPERVISIÓN. Firma: Firma: JORGE ALEXANDER ESQUIVEL GARCÍA CC:80.730.063 de Bogotá Profesional Contratista Planeación.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TO Y FECHA	CIN 730-2021
CONTRATO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICAAL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO FDLP012-2021, CUYO OBJETO ES REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL FEMINCIIDIO Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN CIUDAD BOLÍVAR.
L CONTRATISTA	FUNDACIÓN FORO CÍVICO
TIFICACIÓN	NIT: 830044030-1
PRESENTANTE	DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS
TIFICACIÓN	C.C 1.018.421.032
ECUCIÓN	7 MESES
	NINGUNA
AL	$21.000.000
	$0
PROYECTO N AL)	0230690 Obligación sin pagar, inversión y vigencias
TRATO INICIAL	1283 del 23 de diciembre de 2021
DE INICIO	16/02/2022
REVISTA DE N	15 de septiembre de 2022
GENCIAMIENTO CONTROL DE -GCI-F102	No Aplica

ESTADO FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN			
TOTAL PAGADO	**$ 18.000.000**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$21.000.000
PORCENTAJE PAGADO	90%	**VALOR TOTAL EJECUTADO**	**$ 18.000.000**
PENDIENTE POR PAGAR	$3.000.000	**PORCENTAJE EJECUTADO**	100%
PORCENTAJE PENDIENTE X PAGAR	10%	**VALOR A LIQUIDAR POR PARTE DEL FDLCB**	$3.000.000
		PORCENTAJE A LIQUIDAR POR PARTE DEL FDLCB	10%
PORCENTAJE A LIBERAR	10%	**SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR – PARA LIBERAR**	$0

SEGUIMIENTO FISICO A LA EJECUCIÓN DEL CIN 730-2021

UMANO:

cido en el anexo técnico se estableció la contratación de Recurso Humano, toda vez que el contrato consistía en PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ECUTAR LOS EVENTOS RECREODEPORTIVOS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR.

Componente 2: Actividad Física para el Adulto Mayor Y Salida Recreativa.	Coordinador (a)	Administrador Deportivo, Licenciado en Educación física, profesional en cultura física y/o ciencias del deporte con experiencia profesional mínima de (6) años y experiencia especifica como coordinador deportivo de tres (3) años.	1	Un profesional encargado del desarrollo de la ejecución del componente 2 Actividad Física para el Adulto Mayor
	Monitor Deportivo	Técnico o tecnólogo en Administración Deportiva, cultura física, ciencias del deporte y/o entrenamiento deportivo, con experiencia mínima de (2) años en Actividades con Adulto Mayor	3	3 instructores de actividades físicas.
	Recreadores	Técnico o tecnólogo en Administración Deportiva, cultura física, ciencias del deporte y/o recreación	6	6 recreadores que acompañaran la salida.
Componente 3: Juegos Tradicionales Ciudad Bolívar 2021	**Profesional**	Administrador Deportivo, Licenciado en Educación física, profesional en cultura física y/o ciencias del deporte con experiencia profesional mínima de (6) años y experiencia especifica como coordinador deportivo de tres (3) años.	1	Un profesional encargado del desarrollo de la ejecución de los juegos comunitarios cuatro (4) meses.
	Apoyo Técnico Deportivo	Técnico o tecnólogo en Administración Deportiva, cultura física, ciencias del deporte y/o entrenamiento deportivo, con experiencia mínima de (2) años y experiencia especifica como asistente administrativo de (1) año.	1	Auxiliar encargado del apoyo técnico administrativo y logístico del desarrollo de este componente.

PRESUPUESTAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 671-2021		
Valor total por bolsa AGRO	PROYECTO	Total
	DEPORTE	
Total Presupuesto X Proyecto	$ 764.588.108	**$ 764.588.108**
PRIMER PAGO	$ 4.000.000	$ 4.000.000
SEGUNDO PAGO	$ 8.000.000	$ 8.000.000
TERCER PAGO	$ 8.000.000	$ 8.000.000
CUARTO PAGO	$ 8.000.000	$ 8.000.000
QUINTO PAGO	$ 68.029.167	$ 68.029.167
SEXTO PAGO	$ 104.133.332	$ 104.133.332
SEPTIMO PAGO	$ 142.195.939	$ 142.195.939
OCTAVO PAGO	$ 195.451.720	$ 195.451.720
NOVENO PAGO	$ 64.316.607	$ 64.316.607
Total ejecutado x Proyecto	$ 602.126.765	$ 602.126.765
Saldo	$ 162.461.343	**$ 162.461.343**
% Ppto Ejecutado	79%	**78,75%**
% Ppto Disponible	21%	**21,25%**

OMPONENTES

JEGOS COMUNITARIOS.

PONENTE	META POBLACIONAL
ón a	Adultos de 18 a39 años (1.324)
nas vas de o	Futbol 8 . Categoría Única – Mixto 32 equipos - 12 jugadores Fútbol de Salón – Categoría Única Mixto 16 equipos - 9 jugadores Baloncesto – Categoría Única Mixto 8 equipos - 12 jugadores
na vas ales	Circuito ciclístico 300 Ciclomontañismo 300 Atletismo 100

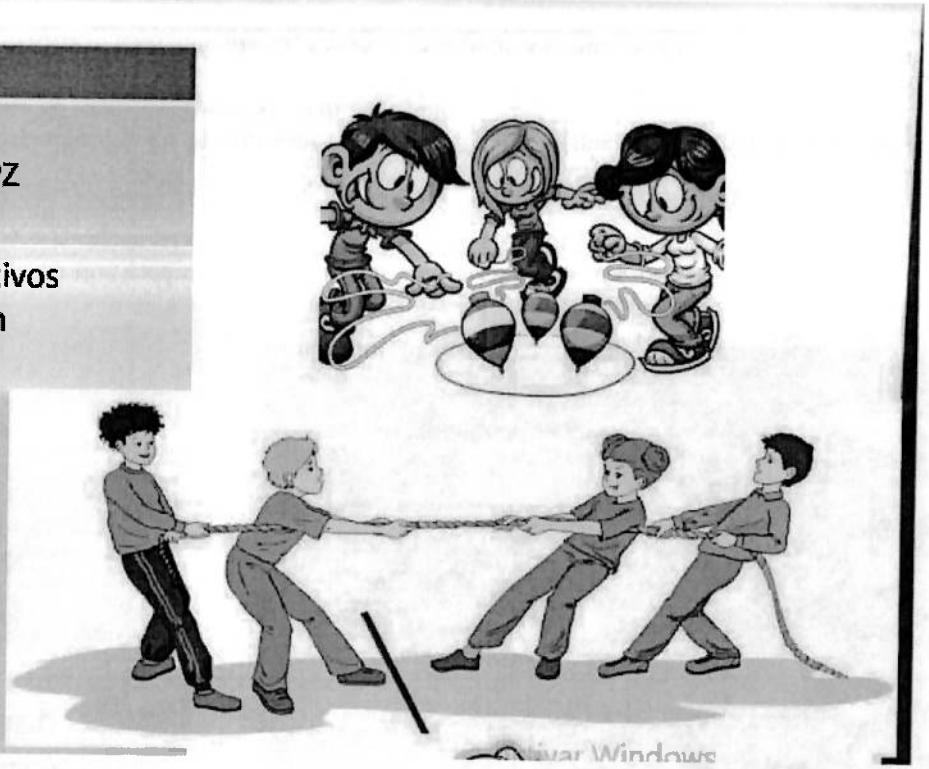


Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

BOGOTÁ

EGOS TRADICIONALES

ON	EDADES
meses)	Eliminatoria en cada UPZ Una jornada de fin de semana por UPZ Final Local
JETIVO	Madres comunitarias, agentes educativos comunitarios, personas registradas en ASOJUNTAS Y comunidad en general.
S	MINITEJO RANA BOLIRANA CUCUNUBA COCA LAZO TROMPO CANICAS



GOS AUTOCTONOS CON LOS PUEBLOS INDIGENS DE LA LOCALIDAD

:tividades deportivas se iniciaron gradualmente según los componentes a desarrollar con la comunidad en general de la localidad, para lo cual se especifica a n de los mismos:

egos Comunitarios.

d deportiva, el día dieciocho (18) de agosto del presente año, en el desarrollo de esta, se han realizado a la fecha actual del mes deseptiembre, veintiocho (28) lía nueve (9) de octubre de dos mil veintidós (2022) donde se definió el tercer puesto, segundo puesto y primer puesto.

una ejecución del 100% de los partidos

Registro fotográfico

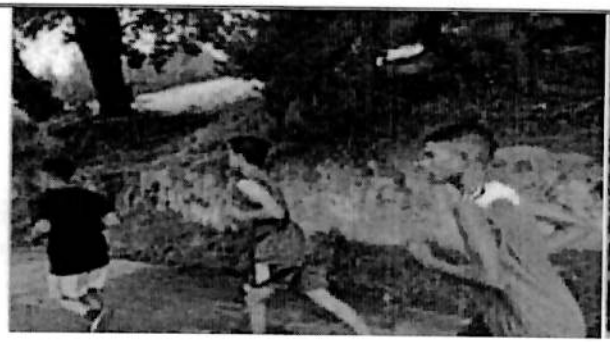






agosto del 2022, finalizando el día 9 de octubre de 2022, donde se definió el tercer puesto, segundo puesto y primer puesto.

una ejecución del 100%.






ıontañismo:

ıletismo en la parte baja de Quiba, en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar el día 5 de noviembre de 2022.

una ejecución del 100%.




LICIBOG


SOACHA
SOACHA

va adulto mayor

s recreativas con adulto mayor el día veintitrés (23) de junio del 2022, al Glampin 360°, ubicado en Pacho Cundinamarca, contando a la fecha con 643 ciados de la salida.

va con los adultos mayores se realizó el día 2 de noviembre de 2022, en el municipio de Villeta Cundinamarca en el centro recreacional villa olímpica.

una ejecución del 100%.

Registro fotográfico

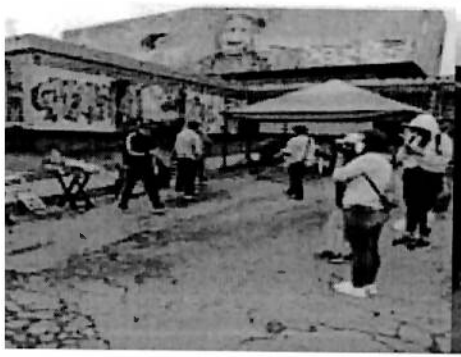




egos Tradicionales.

tradicionales el día veintiuno (21) de agosto del 2022, mismos que se desarrollaron en diferentes UPZ, de la Localidad, descritas a continuación:

UPZ	NOMBRE	BARRIO
63	El Mochuelo	Mochuelo Bajo
64	Monte Blanco	Brazuelos
65	Arborizadora	Coruña






egos Autóctonos.

autóctonos, se contó con la participación de 12 pueblos indígenas,los cuales son: Ambika Pijao, Embera, Inga, Kamentsa, Muisca, Nasa, Tubu, Uitoto, cuna y Zenu.

los días veinticinco (25) y treinta (30) de septiembre de 2022, con cada uno de los pueblos indígenas, según especificaciones técnicas estipuladas dentro del

CONCLUSIONES:

CONCLUSIONES:

Se dio cumplimiento en su totalidad al objeto contractual, pues se realizaron todas las acciones para culminar los componentes deportivos de juegos comunitarios, juegos tradicionales, actividad física y salida recreativa adulto mayor y juegos autóctonos con los pueblos de la localidad, en donde se logró beneficiar a más de 2900 personas de la diferentes UPZ de la localidad, evidenciando gran participación por la comunidad.

Con el presente, se logró Promover y fomentar acciones integrales orientadas a la actividad física y deportiva para incentivar a la población a ocupar los espacios recreo deportivos de la localidad, generando eventos deportivos de gran magnitud beneficiando a los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar.

FABIAN OSWALDO ARCOS MUÑOZ en calidad de Apoyo a la Supervisión del contrato No. CPS 671-2021, certifico que el contratista cumplió TOTALMENTE con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo pendiente por cancelar al operador de $ 158.331.250.

Que dentro de la ejecución del componente No. 1, Juegos Tradicionales, se realizó una modificación contractual, en donde se evidencio la diferencia de precios en insumos con las mismas especificaciones, para lo cual se hizo el reajuste de precios, quedando un saldo a favor de la entidad por valor de $14.844.092,que este saldo a favor del FDLCB, quedo estipulado que sería utilizado dentro del componente No. 1, juegos individuales, por un valor de $10.714.000, para completar el recurso de los permisos de las carreras previstas ante las diferentes ligas en Bogotá. Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene un saldo a favor del FDLCB por valor de $ 4.130.092, mismo que tiene que ser liberado y estipulado dentro del acta de liquidación del presente contrato de prestación de servicios.

Que así mismo el contratista ha cumplido con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO.	
No. CONTRATO Y FECHA	CIN 730-2021
OBJETO DEL CONTRATO	*CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO FDLCB-LP-012-2021, CUYO OBJETO ES REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJREES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR*
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN FORO CÍVICO
No. DE IDENTIFICACIÓN	830.044.030-1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL.	DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS.
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	C.C 1.018.421.032
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
VALOR INICIAL	$21.000.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230690 (Vigencias anteriores).
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1283 del 23 de diciembre de 2021
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE FEBRERO-2022
PRORROGAS	(15 días) del 16 de septiembre del 2022 al 30 de septiembre de 2022.
ADICIÓNES	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	N/A
SUSPENSIONES	N/A
OTRO	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR TOTAL	$21.000.000
FEC HA PREVISTA DE TERMINACIÓN	SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2022.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0e57282c40da99bcdc52a70e562643667bb7511e16aa9e8745865ee8ce19a423d3c5dc377bf930951d03211d8748e388

Número de Factura: CIV-196
Fecha de Emisión: 08/09/2023
Fecha de Vencimiento: 08/10/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE
Nombre Comercial: FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE 01 00
Nit del Emisor: 830044030
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: Carrera 26 A No. 39-58
Teléfono / Móvil: 031|2697281|
Correo: contacto@forocivico.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento:
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: CRA 7 32 28
Teléfono / Móvil: 6013808330000
Correo: gas0312@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	PAGO CONTRATO CIN 730-2021 (SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES	ZZ	1,00	$ 2.521.008,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 478.991,60	19.00			$ 2.521.008,40

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE
NIT 830.044.030
Carrera 26 A No. 39-58
Tel: (031) 2697281
Bogotá - Colombia
contacto@forocivico.com

Factura electrónica de venta
No. CIV 196

Señores	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3808330 - Ext. 000
Dirección	CRA 7 32 28	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/09/2023, 12:27
Expedición	08/09/2023, 12:27
Vencimiento	08/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PAGO CONTRATO CIN 730-2021 (SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES	1.00	2,521,008.40	3,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres millones de pesos m/cte

Total Bruto	2,521,008.40
IVA 19%	478,991.60
Total a Pagar	3,000,000.00

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-10-08 por $ 3,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764046515204 aprobado en 20230326 prefijo CIV desde el número 174 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 8413 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social Tarifa 9.66
CUFE: 0e57282c40da99bcdc52a70e562643667bb7511e16aa9e8745865ee8ce19a423d3c5dc377bf930951d03211d8748e388

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-6. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

PAZ Y SALVO EN APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Nosotros **DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS** en calidad de Representante Legal y **HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA**, identificada con C.C. 52.490.469 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 146019 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN FORO CÍVICO IDENTIFICADA CON NIT. 830.044.030**, debidamente inscritos ante el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certificamos el pago de los aportes realizados por la compañía durante el entre el 16 de febrero de 2022 al 30 de septiembre de 2022, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos y profesionales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (14) días del mes de Julio de dos mil veinticuatro (2024).

DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS
REPRESENTANTE LEGAL

HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA
Revisora Fiscal 146019 – T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.421.032
DE ANTONIO RIOS
APELLIDOS
DIEGO ALEJANDRO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1988
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-DIC-2006 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00431985-M-1018421032-20130417 0032744414A 1 1512298053

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico

04/09/2023 Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Certificado De Representación Legal

830.044.030	FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FORO CIVICO"

Domicilio	BOGOTA	**Dirección**	CARRERA 26 A No 39-58 barrio la soledad
Telefono		**Fax**	2687281

Representante Legal

1.018.421.032		**Inicia**	27/09/2021
		Termina	26/09/2023

DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS

Representante Legal Suplente

40.912.070	RIOHACHA	**Inicia**	
		Termina	26/09/2023

Rosa Delia Rios Chacon

Junta Directiva Representante legal suplente : ROSA DELIA RIOS CHACON identificada con cedula de ciudadanía N° 40.912.070 de Riohacha

Fecha de Inicio 27/09/2021 **Fecha de Terminacion** 26/09/2023

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico

04/09/2023 Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

Resolución No 3899 de 2010, modificado por la Resolución 3435 de 2016, emanadas de la Sede de la Direccion General del ICBF.

FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FORO CIVICO"

REFORMAS ESTATUTARIAS

FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FORO CIVICO"

Resolución	Fecha	Entidad	Descripcion

ALEIDA EVELIA OROZCO ORTEGA
Coordinador Grupo Juridico

Preparo : Dr. David Rodriguez Mahecha
Reviso Dra. Grace Lorena Ramirez

FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FORO CIVICO"

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RÍOS, identificado con C.C 1018421032, en mi condición de Representante Legal de FUNDACIÓN FORO CÍVICO – ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA identificada con Nit 830044030-1, debidamente inscrito ante el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, HAYDIN ADRIANA MARTÍNEZ GUIZA, identificada con C.C. 52490469, y con Tarjeta Profesional No. 146019-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACIÓN FORO CÍVICO – ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA identificado con Nit 830044030-1 , debidamente inscrito ante el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., a los (22) Veintidós días del mes de Enero de 2025.

DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RÍOS
C.C. 1.018.421.032 Bogotá D.C.
Representante Legal

HAYDIN ADRIANA MARTÍNEZ GUIZA
C.C. 52.490.469 Bogotá D.C.
TP146019-T
Revisora Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.490.469

MARTINEZ GUIZA
APELLIDOS

HAYDIN ADRIANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

12-ENE-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500111-42126542-F-0052490469-20050117 00864 05016A 02 153727066



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
146019-T
HAYDIN ADRIANA
MARTINEZ BUELVAS
C.C. 52490469
RESOLUCION INSCRIPCION 381 FECHA 10/12/2000
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156306



70265
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1F91508050506A9E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52490469 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146019-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION

Nos permitimos informar que los señores **FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA,** identificados con el **Nit. 830044030-1** mantienen vínculos comerciales con nuestra Entidad a través de la cuenta de Ahorros **No. 251846242** en la Oficina La Soledad desde el 06 de Mayo de 2019.

Lo anterior nos permite certificar que la mejor referencia de nuestro cliente **FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA** es ser "Cliente Activo del **BANCO DE OCCIDENTE.**

Se expide esta certificación dirigida a señores **FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA** en Bogotá a los 05 días del mes de Enero de 2025.

Cordialmente;

Melisa Mangones Sánchez
Secretaria de **Relación Banca Empresarial**

RESOLUCIÓN No. 4238 29 NOV 2017

POR LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA PARA PERTENECER AL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR A LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FORO CIVICO"

LA DIRECTORA ICBF REGIONAL BOGOTÀ

En uso de sus Facultades Legales y Estatutarias, y en especial las refrendadas en el parágrafo del artículo 11 de la Ley 1098 del 2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia", Decreto 276 de 1988, Decreto 1084 de 2015, Decreto 1422 de 1996, por la cual se modifican las resoluciones No. 0255 del 19 de febrero de 1988, 0615 del 12 de abril de 1988 y 3899 de 08 de septiembre de 2010 modificada por la Resolución 3435 y 9555 de 2016, que versan sobre la función de otorgar y reconocer las personerías jurídicas a las Instituciones de utilidad común que presten el servicio de Bienestar Familiar, y demás normas pertinentes emanadas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

CONSIDERA QUE:

Primero: Que las normas orgánicas del ICBF regulan expresamente en forma especifica, la creación y funcionamiento de las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y que las mismas le confieren competencia Legal para reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema, en su condición de entidad rectora del mismo.

Segundo: Que por mandato expreso de la Ley 1098 de 2006, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente Coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y, en consecuencia, las Instituciones del mismo, en su organización y funcionamiento, deben dar cumplimiento estricto a las normas del Servicio Público de Bienestar Familiar, dictadas por el ICBF. Por esta razón, al Instituto se le confirió la competencia de "*Reconocer, Otorgar, Suspender y cancelar Personerías Jurídicas y Licencias de Funcionamiento a las Instituciones del Sistema*".

Tercero: Que son vinculadas al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, las Instituciones de carácter privado, sin ánimo de lucro que cumplan actividades relacionadas con la protección preventiva y especial del menor, la garantía de sus derechos y la realización e integración armónica de la familia.

Cuarto: Que el Artículo 16 de la ley 1098 de 2006, establece que todas las personas naturales o jurídicas con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aun con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas y los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del estado.

RESOLUCIÓN No. 4238

29 NOV 2017

POR LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA PARA PERTENECER AL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR A LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FORO CIVICO"

especialmente los señalados por la Resolución No. 3899 de 8 de Septiembre de 2010, emanada de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Que, en consideración a los expuestos, esta Dirección Regional

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como entidad vinculada al Sistema Nacional De Bienestar Familiar a la **FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FORO CIVICO"**, con Nit No. 830.044.030-1,con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C, con dirección en la Calle Carrera 26 A N° 39-58 Barrio La Soledad.

ARTÍCULO SEGUNDO: A partir de la ejecutoria de la presente Resolución, la entidad denominada **FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FORO CIVICO"**, podrá desarrollar los programas propios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con el cumplimiento de los requisitos conforme a lo establecido en el artículo 11 y concordantes de la Ley 1098 de 2006.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente la presente Resolución, a través de su Representante Legal o apoderado, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición, si no se pudiera realizar en dicho termino, esta se realizará por medio de aviso, según lo contemplado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente Acto Administrativo, procede el recurso de reposición ante el Director Regional del ICBF el cual se deberá interponer por escrito al momento de su notificación o dentro de los diez (10) siguientes a ella, según el caso, como lo establece el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO QUINTO: En aplicación a lo dispuesto por el articulo 63 de la Resolución 3435 de 2016, emanada de la Dirección General del ICBF, la presente Resolución será

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico
Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

02/01/2025

Certificado De Representación Legal

830.044.030	FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FORO CIVICO"

Domicilio	BOGOTA	**Dirección**	CARRERA 26 A No 39-58 barrio la soledad
Telefono		**Fax**	2687281

Representante Legal

1.018.421.032		**Inicia**	27/09/2023
		Termina	26/09/2025

DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS

Representante Legal Suplente

40.912.070	RIOHACHA	**Inicia**	
		Termina	26/09/2025

Rosa Delia Rios Chacon

Junta Directiva

Representante Legal Suplente: ROSA DELIA RÍOS CHACÓN C.C. 40.912.070 de Riohacha
Secretario: GIOVANNI DE ANTONIO CORTÉS
Revisor fiscal: HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA C.C.52.490.469

Fecha de Inicio 27/09/2023 **Fecha de Terminacion** 26/09/2025

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la fuentes de Lleras
Regional Bogota -Grupo Jurídico

02/01/2025 Carrera 50 N 26-51 Tel 3241900 Ext 106069

NOTA: La presente certificación tiene una vigencia de tres (03) meses, según lo dispuesto por el artículo 64 de la Resolución No 3899 de 2010, modificado por la Resolución 3435 de 2016, emanadas de la Sede de la Direccion General del ICBF.
Carrera 26 A No. 39 – 58 Barrio La Soledad – Bogotá D.C.-Tels. 2 69 72 81 ext 105 Cel: 3108656732
www.forocivico.com - E-mail: contacto@forocivico.com- Acta No. 13 de 24/10/2023: Designación Revisor Fiscal periodo Nov 2023 - Nov 2024.

FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FORO CIVICO"

REFORMAS ESTATUTARIAS

FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA "FORO CIVICO"

Resolución	Fecha	Entidad	Descripcion

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150847733

(415)7707212489984(8020) 000014115084773 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 4 0 3 0	1	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA

36. Nombre comercial	37. Sigla
FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS HUMANO	FORO CIVICO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 26 A 39 58

42. Correo electrónico contacto@forocivico.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 8 3 2 0 5 6	3 1 0 8 6 5 6 7 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 3	1 9 9 7 0 1 0 2	8 8 1 0	1 9 9 7 0 2 0 7	7 2 1 0	8 8 9 9		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial 55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																										

Exportadores																										
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
		57. Modo																								
		58. CPC																								

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DE ANTONIO RIOS DIEGO ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF. 19-02-2025 12.29.47PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141150847733

(415)7707212489984(8020) 000014115084773 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 4 0 3 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 8 4 2 1 0 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DE ANTONIO	RIOS	DIEGO	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 9 1 2 0 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIOS	CHACON	ROSA	DELIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141150847733

(415)7707212489984(8020) 000014115084773 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 4 0 3 0	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 7 7 3 4 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RESTREPO	QUINTERO	OLGA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 7 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040670798

(415)7707212489984(8020) 000014104067079 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 2 1 0 3 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 2 1 0 3 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DE ANTONIO	RIOS	DIEGO	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: AK 50 B 64 43 TO 3 AP 2303 BRR SAN MIGUEL

42. Correo electrónico: adriana.justicia18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 4 3 8 6 7	3 1 8 3 9 2 6 0 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 2 0 1 0 9	7 0 1 0	2 0 1 3 0 1 0 1	6 1 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DE ANTONIO RIOS DIEGO ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-12-2024 10:26:46AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

NTRIBUYENTE | N.I.T. 83004 30 | FUNDACION ORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA DERECHOS

INFORMACIÓN BÁSICA

rección: KR 26 A 39 58 Teléfonos: 2697291

rección electrónica: contacto@forocivico.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

cha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 31/07/1997 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

ctividad 1: 72201 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades como consultoría profesional

ctividad 2: 8413 - Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social

ctividad 3: 8810 - Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas

ctividad 4: 8890 - Otras actividades de asistencia social sin alojamiento

ctividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
12/04/2016	C.C.	1018421032	DIEGO ALEJANDRO DE ANTONIO RIOS	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2019	C.C.	52490469	HAYDIN ADRIANA MARTINEZ GUIZA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000577980	NIT	830044030	FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCR

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CIN 730 DE 2021	3000330733	002	19-may-23	22-may-23	PAGADA	23-may-23	5000757050	Transferencia Giradora	3.000.000	2.928.151	251846242 AHORROS Banco de Occidente		
2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CIN 730 DE 2021	3000330734	002	19-may-23	22-may-23	PAGADA	23-may-23	5000757051	Transferencia Giradora	3.000.000	2.928.151	251846242 AHORROS Banco de Occidente		
3	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CIN 730 DE 2021	3000330735	002	19-may-23	22-may-23	PAGADA	23-may-23	5000757052	Transferencia Giradora	3.000.000	2.928.151	251846242 AHORROS Banco de Occidente		
4	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CIN 730 DE 2021	3000330736	002	19-may-23	22-may-23	PAGADA	23-may-23	5000757053	Transferencia Giradora	3.000.000	2.928.151	251846242 AHORROS Banco de Occidente		
5	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CIN 730 DE 2021	3000330737	002	19-may-23	22-may-23	PAGADA	23-may-23	5000757054	Transferencia Giradora	3.000.000	2.928.151	251846242 AHORROS Banco de Occidente		
6	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CIN 730 DE 2021	3000330738	002	19-may-23	22-may-23	PAGADA	23-may-23	5000757055	Transferencia Giradora	3.000.000	2.928.151	251846242 AHORROS Banco de Occidente		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000330733	RETEIVA 15%	15.0000	478.992	71.849
	TOTAL DESCUENTOS			71.849
3000330734	RETEIVA 15%	15.0000	478.992	71.849
	TOTAL DESCUENTOS			71.849
3000330735	RETEIVA 15%	15.0000	478.992	71.849
	TOTAL DESCUENTOS			71.849

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000330733	5000441526	001	O230690	1-200-I002	2023
3000330734	5000441526	001	O230690	1-200-I002	2023
3000330735	5000441526	001	O230690	1-200-I002	2023
3000330736	5000441526	001	O230690	1-200-I002	2023
3000330737	5000441526	001	O230690	1-200-I002	2023
3000330738	5000441526	001	O230690	1-200-I002	2023

Powered by CamScanner

"INFORME 7 DE EJECUCIÓN Y AVANCE AL CPS No. 717 de 2021, DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA"

Operador: Proyectamos Colombia SAS.

Elaborado por:

Fundación Foro Cívico

El presente informe muestra los principales avances y logros que ha tenido a la fecha la ejecución del CPS 717 DE 2021 para ello, esta interventoría toma como base las obligaciones legales de los operadores para con la administración local.

A estas alturas del desarrollo del contrato, se han realizado avances en cuanto a las siguientes actividades:

1. Respuesta requerimiento informe Monteblanco.
2. Soporte de asistencia a sesión de JAL.
3. Acta de mesa de población indígena.
4. Acta de mesa población NARP.
5. Acta comité técnico 22 de agosto.
6. Acta 23 de agosto.
7. Acta 8 de septiembre.
8. Correo de socialización de material, procedimiento, citación a las jornadas de selección de iniciativas.

actividades descritas en los veintitres numerales anteriores las cuales se encuentran debidamente soportadas con documentos y fotografías. Así mismo, se informa que a la fecha de este informe (15/09/2022) se tiene un consolidado de ejecución del **99%.**

Todas las partes que participan en la ejecución de este proyecto se han mostrado con la mejor disposición para realizar las actividades de manera concertada y dando la mayor participación a la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar.

Junto con este sexto informe de interventoría se adjunta el sexto informe del operador Proyectamos Colombia SAS.

Atentamente:



Diego De Antonio.
Interventoria.
Fundación Foro Cívico.

Comprobante de Transacción
Fecha: 09/09/2022 07:20:49

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción :
Empresa: PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
Usuario: **JENIFER NINO SUAREZ**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7114

Destino de los fondos :
Transacción: Pago a Proveedores
Monto: $ 1.307.684,00
Descripción: Pago a Proveedores

Fecha: 09/09/2022
Hora: 07:20:39

Número de documento: 47922390

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	CUENTA CORRIENTE	********5129	JHON ANDERSON ARIAS HERNANDEZ	$ 1.307.684,00	Pago Exitoso	

TREFOL Urban Concept

CC: 1010160242

FC5541
RETEFUENTE:$ 58.487
ICA:$ 25.828
TOTAL :$ 2.255.180
ANTICIPO :$ 1.392.00
PAGAR:$ 1.307.684

Factura Electrónica de Venta

FE 157

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Somos Responsables de IVA. No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes. Actividad Económica ICA

Bogotá D.C. Carrera 10 Nro 9 - 37 local 2165
Teléfono 3212919166
Correo Electrónico trefol@hotmail.com

Cliente: PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S. **NIT:** 900555513 - 3
Dirección: CR 14 NO 76 11 OF 203
Ciudad: Bogotá D.C. **Teléfono:** 7448417
Fecha: 06/09/2022 **Vencimiento:** 06/09/2022 **Forma de Pago:** Crédito
Vendedor: Alexandra Murillo
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	TFLKIDS1	PANTALON DENIM NIÑO	und	24,00	33.613,45	0,00	19	153.277,31	806.722,69
2	TFLKIDS2	BERMUDA DENIM NIÑO	und	24,00	30.252,10	0,00	19	137.949,58	726.050,42
3	TFLKIDS6	PANTALON DENIM SKINNY PETITE	und	24,00	33.613,45	0,00	19	153.277,31	806.722,69

Valor en Letras

DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	3
SUBTOTAL	**$ 2.339.495,80**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 444 504,20
TOTAL OPERACION	$ 2.784 000,00
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 2.784.000,00**

Por favor cancelar el valor de la presente con consignación o transferencia bancaria a las siguientes cuentas:

Bancolombia Cuenta de Ahorros No. 03758386154
Davivienda Cuenta Corriente No. 475560015129
A nombre de Jhon Anderson Arias Hernandez

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del código de comercio.

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2022-09-06 20:08:38

Fecha de Impresión: 07/09/2022 13:32:55

CUFE: 04ac2cc226b296caea8cd504dac6a9329327a469c2eda57951bb524affade75af1fb5d1c9a4d840c45a5eb6e16506283--Expedición:07/09/2022 01:33 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Escaneado con CamScanner

Comprobante de Transacción
Fecha: 13/09/2022 13:38:17

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción :
Empresa: PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
Usuario: **JENIFER NINO SUAREZ**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7114

Destino de los fondos :
Transacción: Pago a Proveedores
Monto: $ 893.697,00
Descripción: Pago a Proveedores

Fecha: 13/09/2022
Hora: 13:38:10

Número de documento: 47979114

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	CUENTA CORRIENTE	********5129	JHON ANDERSON ARIAS HERNANDEZ	$ 893.697,00	Pago Exitoso	

FC5564
RETEFUENTE $ 37.668
ICA $ 16.634
ANTICIPO $ 845.000
PAGAR$ 893.697

TREFOL Urban Concept

CC: 1010160242

Factura Electrónica de Venta

FE 158

Bogotá D C. Carrera 10 Nro 9 - 37 local 2165
Teléfono 3212919166
Correo Electrónico trefol@hotmail.com

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes.
Actividad Económica ICA

Cliente: PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S. **NIT:** 900555513 - 3
Dirección: CR 14 NO 76 11 OF 203
Ciudad: Bogotá D C. **Teléfono:** 7448417
Fecha: 13/09/2022 **Vencimiento:** 13/09/2022 **Forma de Pago:** Crédito
Vendedor: Alexandra Murillo
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	TFL1	PANTALON DENIM CABALLERO	und	11,00	50.420,17	0,00	19	105.378,15	554.621,85
2	TFL2	BERMUDA DENIM CABALLERO	und	11,00	40.336,13	0,00	19	84.302,52	443.697,48
3	TFL4	PANTALON DRIL CABALLERO CASUAL	und	11,00	46.218,49	0,00	19	96.596,64	508.403,36

Valor en Letras

UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y TRÉS MIL PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	3
SUBTOTAL	**$ 1.506.722,69**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 286.277,31
TOTAL OPERACION	$ 1.793.000,00
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 1.793.000,00**

Por favor cancelar el valor de la presente con consignación o transferencia bancaria a las siguientes cuentas:

Bancolombia Cuenta de Ahorros No. 03758386154
Davivienda Cuenta Corriente No. 475560015129
A nombre de Jhon Anderson Arias Hernandez

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 774 del código de comercio.

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2022-09-13 10:20:49

Fecha de Impresión: 13/09/2022 10:25:33 Pág 1 de 1

CUFE: 2e606c0bc288094927936e082e046c4909e413e22b5b3267f13efbedd33d26241f0818c23b7ca542f7f956989986b04a--Expedición:13/09/2022 10:25 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Escaneado con CamScanner

Comprobante de Transacción
Fecha: 09/09/2022 18:52:19

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción :
Empresa: PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
Usuario: **JENIFER NINO SUAREZ**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7114

Destino de los fondos :
Transacción: Pago a Proveedores
Monto: $ 586.218,00
Descripción: Pago a Proveedores

Fecha: 09/09/2022
Hora: 18:52:08

Número de documento: 47941643

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********2470	JOHN SEBASTIAN ROJAS RODRIGUEZ	$ 586.218,00	Pago Exitoso	

55

FC5547
RETEFUENTE:$ 26.219
ICA:$ 1.578
PAGAR $ 586.218

ELADIO PEREZ CASAS
NIT 79.457.381-0
Calle 27 sur #29C-73
Tel: (031) 2037315
Bogotá - Colombia
andres-96-pb@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE-20166

Señores	PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S		
NIT	900.555.513-3	**Teléfono**	(601) 7448417
Dirección	CR 14 76 11 OF 203	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/09/2022, 14:43
Expedición	07/09/2022, 14:43
Vencimiento	07/09/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Rete.
1	CAMISETA	48.00	21,849.00	1,248,014.88	0 %	1,048,752.00	19 %	0.00

Total items: 1

Valor en Letras: Un millón doscientos cuarenta y ocho mil catorce pesos m/cte con ochenta y ocho cent.

Total Bruto	1,048,752.00
IVA 19%	199,262.88
Total a Pagar	1,248,014.88

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 1,248,014.88

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número **Autorización 18764028777419 aprobado en 20220510 prefijo FE desde el número 20134 al 30000 Vigencia: 6 Meses** Responsable de IVA - Actividad Económica 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel Tarifa 4.14
CUFE: 5ae357fd5bd33a8801aa45a2515481e56b25b51f99524056e420d4339e9b59450c542c0cb5c3d24b8bc8e2a14fd914f2

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

46

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14719877748

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 9 4 5 7 3 8 1 | 0

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 13. Buzón electrónico: 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 1 3	7 9 4 5 7 3 8 1	1 9 8 0 0 9 2 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C: 1 1	Bogotá, D.C.: 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	CASAS	ELADIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial: PUBLICIDAD SANTANDER — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 1 6 9	Bogotá D.C: 1 1	Bogotá, D.C.: 0 0 1

41. Dirección principal: CL 27 SUR 29 C 73

42. Correo electrónico: publicidadsantander@yahoo.com

43. Código postal: 1 1 1 5 1 * — 44. Teléfono 1: 2 0 3 7 3 1 5 — 45. Teléfono 2: 3 1 1 5 9 1 6 7 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	1 9 9 2 0 3 0 5	7 3 1 0	1 9 9 2 0 3 0 5				1 2 1 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	9	1	0	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
08- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3	2	2																

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Monto			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexa: Si [ ] NO [X] — 61. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2020-10-29 11:50:18

La información suministrada a través del formulario único de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.2 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

964. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
965. Cargo

Fecha generación documento PDF: 30-06-2022 04:30:41PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14719877748

(415)7707212489084(8020) 000001471987774 8

8. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7945738 1 | 0

9. DV

19. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

14. Razón social:

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica: Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0

162. Nombre del establecimiento: PUBLICIDAD SANTANDER

163. Departamento: Bogotá D C 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá D C 0 0 1

165. Dirección: CL 27 SUR 29 C 73

166. Número de matrícula mercantil: 0 0 4 9 0 1 0 1

167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 2 0 3 0 5

168. Teléfono: 2 0 3 7 3 1 5

169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-06-2022 04:30:41 PM

Escaneado con CamScanner

Comprobante de Transacción
Fecha: 21/09/2022 13:08:04

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción :
Empresa: PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
Usuario: **JENIFER NINO SUAREZ**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7114

Destino de los fondos :
Transacción: Pago a Proveedores
Monto: $ 143.153,00
Descripción: Pago a Proveedores

Fecha: 21/09/2022
Hora: 13:07:43

Número de documento: 48124283

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********7742	YESICA CATHERIN AMAYA CHAON	$ 143.153,00	Pago Exitoso	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.010.208.876**

AMAYA CHACON

APELLIDOS

YESICA CATHERINE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

21-JUN-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
[illegible]

A-1500150-0077A036-F-1010208876-20151214 0047705173A 1 1523706631

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **17/09/2022**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
Proyectamos Colombia SAS

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora YESICA CATHERINE AMAYA CHACON** con **Cédula de Ciudadanía** número **1010208876**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488433517742**
Fecha de apertura	**26/08/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Comprobante de Transacción
Fecha: 13/09/2022 13:40:28

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción :
Empresa: PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
Usuario: **JENIFER NINO SUAREZ**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7114

Destino de los fondos :
Transacción: Pago a Proveedores
Monto: $ 199.810,00
Descripción: Pago a Proveedores

Fecha: 13/09/2022
Hora: 13:40:19

Número de documento: 47979158

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8631	DUQUE SALDARRIAGA Y CIA S EN	$ 199.810,00	Pago Exitoso	

62

FC5565
ANTICIPO $ 199.810
PAGAR $ 199.809

DUQUE SALDARRIAGA Y CIA S EN C
860.508.007-3

RESPONSABLES DE IVA, NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. ACTIVIDAD ECONOMICA 4669
TARIFA 11.00X1000 DOCUMENTO OFICIAL DE AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN N. 18764029145001 DEL 2/05/2022 HASTA 2/05/2023
AUTORIZA N. FEPR 30001 AL FEPR 50000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Nro. FEPR 39619

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI CAMBIOS DE MERCANCIA DESPUES DE 6 DIAS DE LA COMPRA

FECHA EXPEDICION FACTURA
FECHA: Septiembre 13 DE 2022
HORA EXPEDICION:
11:01:57
FECHA VENCIMIENTO
13 de SEPTIEMBRE de 2022

CLIENTE: PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S
Nit : 900555513 – 3
Dirección : CRA 14 76 11 OF 203
Ciudad : BOGOTÁ
Vendedor JULIANA LADINO BETANCUR

Teléfonos : 7448417
PLAZO:
MEDIO DE PAGO CONSIGNACION
MODALIDAD DE PAGO CONTADO

Factura: ALMACENS.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	S59	(NP SV) E. 60 LITROS AZUL T/ARO ORIGINAL (S59)	3.00	54,105.04	162,315.13
2	TH12	E X 500CC BALA CRISTAL B.28 (TH12)	300.00	496.64	148,991.60
3	AJ5	TAPA 28MM SEG. BLANCA CON LINNER* (AJ5)	300.00	51.26	15,378.15
4	CF9	E .3785CC BLANCO RECUP B.38 S/TAPA/TAPON	5.00	1,583.19	7,915.97
5	SP1	TAPON. 38MM (SP1)	5.00	53.78	268.91
6	S47B	TAPA N.38 SEG. BLANCA CON CINTILLO (S47B)	5.00	189.08	945.38

TOTAL ITEMS FACTURADOS:	6

SON: RESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON CATORCE CENTAVOS

CONSIG -SACARA MESA

PROVEEDOR TECNOLOGICO AUTORIZADO DIAN: ATEB COLOMBIA SAS NIT 900,965.992-7

FECHA DE TIMBRADO: 2022-09-13 11:01:57-05:00

VLR BRUTO	335,815.14
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	335,815.14
I.V.A. 19%	63,805.00
RETEFUENTE	0.00
RETEIVA	0.00
RETEICA	0.00
TOTAL VENTA	399,620.14

CODIGO CUFE
125e3cbe8f62ab0d538625947ebdc784350821602df8a2850dfb7407214a4c03884e54a34c35a7aea337db91cb4443

PRINCIPAL CRA 30 N. 17-18 PBX NACIONAL 7945708 EMAIL ventas@duquesaldarriaga.com VISITENOS www.envasesduque.com

63

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14810561117

(415)7707212489984(8020) 000001481056111 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 8 0 0 7	3	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DUQUE SALDARRIAGA Y CIA S EN C

36. Nombre comercial
DUQUE SALDARRIAGA Y CIA S EN C

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 30 17 18

42. Correo electrónico fcelectronica@duquesaldarriaga.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 6 1 1	7 9 4 5 7 0 8	3 0 0 5 7 0 3 1 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 9	2 0 1 3 0 2 1 3						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 10 14 33 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código: 23 22	55. Forma: 3 — 56. Tipo: 1 — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2022 - 02 - 03 / 16 : 02: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE VELASQUEZ LUIS FERNANDO DE JESUS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-02-2022 04:03:05PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14810561117

(415)7707212489984(8020) 000001481056111 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
		3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 7 0 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 2 6 1 2 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUQUE	VELASQUEZ	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 7 0 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 4 4 3 4 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALDARRIAGA	DE DUQUE	OLGA	BEATRIZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

65

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14810561117

(415)7707212489984(8020) 000001481056111 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 8 0 0 7	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Tarjeta de Identida 1 2	8 7 0 6 2 5 6 4 5 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUQUE	SALDARRIAGA	LAURA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,000,000		1 0 2 0 0 0 1 1 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14810561117

(415)7707212489984(8020) 000001481056111 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 8 0 0 7	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Local o negocio 1 6	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9

162. Nombre del establecimiento: DUQUE SALDARRIAGA Y CIA S EN C

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 30 17 18

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
0 0 1 7 3 7 0 2	1 9 8 2 0 7 0 2	3 7 1 0 5 0 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9

162. Nombre del establecimiento: DUQUE SALDARRIAGA Y CIA S EN C

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 13 A 12 34

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
0 2 3 1 7 1 6 3	2 0 1 3 0 4 2 5	3 4 2 0 9 8 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9

162. Nombre del establecimiento: DUQUE SALDARRIAGA Y CIA S EN C

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 66 21 36

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
0 2 6 0 4 7 6 9	2 0 1 5 0 8 1 4	5 4 1 2 3 9 4	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 24/03/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **DUQUE SALDARRIAGA Y CIA S EN C** con **NIT 860.508.007-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO
Número 475570048631

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

56

Comprobante de Transacción
Fecha: 14/09/2022 16:05:44

DAVIVIENDA

Descripción de la Transacción :
Empresa: PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
Usuario: JENIFER NINO SUAREZ
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********7114

Destino de los fondos :
Transacción: Pago a Proveedores
Monto: $ 2.160.065,00
Descripción: Pago a Proveedores

Fecha: 14/09/2022
Hora: 16:05:35

Número de documento: 47999227

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********3858	GLASS ESSENCE SAS	$ 2.160.065,00	Pago Exitoso	

69

GLASS ESSENCE SAS
Nit.900634876-0
No somos grandes contribuyentes, aplicamos retención en la fuente a título de renta, asi como retención en la fuente en el impuesto de IVASoftware desarrollado por Perfumes y Esencias Fraiche S.A de C.V.
RFC: PEF950111V37
LINEA DE NEGOCIO: VENTA DE PERFUMERIA

CR 56 B 49 40 LC 101 BRR
SALAMINA, COLOMBIA
Medellín - Antioquia
Teléfono: 2517108

CUFE: 25e40e5dee4ae47801974f0159db1177708a42cf3846d4d85af2e918485f591634bf7d555c6696f6c30dcb625e3b5864

SEÑORES

PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S . .
TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT
NIT: 900555513
DIRECCIÓN: CR14 76-11 BOGOTA OF 203
TELÉFONO: 3173832811
BOGOTÁ, D.C. Bogotá

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FEP35
ORDEN DE COMPRA:
FORMA DE PAGO: Contado Plazo 0
MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Interbancario
FECHA GENERACION ERP: 2022 - 09 - 12 05: 01:36
FECHA VALIDACION DIAN: 2022 - 09 - 12 05: 01:48

FECHA FACTURA:			FECHA VENCIMIENTO		
12	9	2022	12	9	2022
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
C212 MAN	BASE NUMBER MAN	15.00	GGR	275.00	3,466.00
D360	BASE FRAGRANCE	15.00	GGR	275.00	3,466.00
CBENZ	CBENZ DE VIPAIGUA COL	15.00	G	275.00	3,466.00
CINVIC	BASE INVICTO DE FRAICHE	45.00	G	275.00	10,399.00
CLACOSTE RED	BASE XCHEL	15.00	GGR	275.00	3,466.00
CL'EAU D'ISSEY	BASE ICE WATER DE FRAICHE (BAJA)	15.00	GRM	275.00	3,466.00
clegac	base ronaldo de fraiche	15.00	G	275.00	3,466.00
CONE BOY	BASE PARA NIÑOS FRESCA DE FRAICHE	15.00	GRM	275.00	3,466.00
CONE MILLION PACOR	5ASE MILLIONAIRE DE FRAICHE	15.00	GGR	275.00	3,466.00
CTOMMY 10 BOY	BASE EL DIEZ	15.00	GGR	275.00	3,466.00
D360	BASE FRAGANCIA PERRY DE FRAICHE	50.00	GRM	275.00	11,555.00
DBONBON COUTURE	BASE GOURMAND COUTURE	50.00	G	275.00	11,555.00
FD0075	BASE AZTLI 2 797 AJ	50.00	GGR	275.00	11,555.00
DBULGARI BLUE NOTT	BLUE ART 01/00310PLUS	15.00	G	275.00	3,466.00
FD0082	BASE EZTETL	50.00	GGR	275.00	11,555.00
DCANCAN P HILTON	BASE DANCE HALL	15.00	GGR	275.00	3,466.00
DCH AF	DCH AFRICA LIMITED EDITION DE VIPAIGUA COL	15.00	G	275.00	3,466.00
DCOOL WATE	BASE DELFINA	50.00	GGR	275.00	11,555.00
DCRUSH	BASE CRUSHY	50.00	G	275.00	11,555.00
DEROS	BASE AFRODITA DE FRAICHE	15.00	G	275.00	3,466.00
dgood	base niña buena de fraiche	50.00	G	275.00	11,555.00
FD0253	BASE MIXCOAC	50.00	GGR	275.00	11,555.00
DLA VI	BASE LA BELLA VIDA	50.00	G	275.00	11,555.00
DLIGHT BLUE	BASE LIGHT LIFE	50.00	GGR	275.00	11,555.00
FD0672	BASE SOFIA S LOVE DE FRAICHe	50.00	G	275.00	11,555.00
DMEOW	BASE MIAU	50.00	G	275.00	11,555.00

"INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CPS No. 717 de 2021, DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA¨ JURÍDICA"

Operador: Proyectamos Colombia SAS.

Elaborado por:

Fundación Foro Cívico

DATOS BASICOS

Convenio de asociación	**717 de 2021**
Objeto	**REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJJERES DE LA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR**
OPERADORES/ EJECUTORES/ CONTRATISTAS	**PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**SIETE (7) MESES**
FECHA DE INICIO	**16 DE FEBRERO DEL 2022**
PRESUPUESTO TOTAL DEL CPS	**$873.323.038**
INTERVENTORIA	**FUNDACIÓN FORO CIVICO**
PRORROGA	**15 DÍAS**

El presente informe final muestra los avances y logros que tuvo la ejecución del CPS 717 DE 2021, para ello, esta interventoría toma como base las obligaciones legales de los operadores para con la administración local.

1. GENERALIDADES

1.2. Objeto

Realizar acciones encaminadas a la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar.

1.3. Población beneficiaria

Mujeres en todas sus diversidades y grupos poblacionales pertenecientes a organizaciones, Justas de Acción Comunal, instancias de participación, expresiones sociales ciudadanas y comunidad en general que residan o pertenezcan a la localidad de Ciudad Bolívar.

1.4. Plazo de ejecución

El término de duración inicial del contrato es de siete (7) meses contados a partir de la suscripción el acta de inicio. Se requirió realizar una prorroga de quince (15) días para completar la ejecución de las actividades. El contrato inicio el 15 de febrero y terminó el 30 de septiembre de 2022.

1.5. Localización

El espacio de inversión y cobertura correspondió a la localidad y la ciudadanía que reside, adelante actividades económicas y/o académicas en la localidad de Ciudad Bolívar, en las UPZ Mochuelo, UPZ Monte Blanco, UPZ Arborizadora, UPZ San Francisco, UPZ Lucero, UPZ El Tesoro, UPZ Ismael Perdomo, UPZ Jerusalén; y las zonas rurales.

1.6. Componentes:

Componente 1: Alistamiento
Componente 2: Prevención de las violencias hacia las mujeres a partir del autoconocimiento y la autonomía económica.
Componente 3: Espacios de prevención de violencias y feminicidios en la localidad de Ciudad Bolívar.
Componente 4: Conmemoración del día de la Mujer de Ciudad Bolívar.
Componente 5: Círculo de sanación a través de la palabra de las mujeres Negras Afrocolombianas.

2. RESULTADOS FASES DE DESARROLLO

2.1. COMPONENTE 1: ALISTAMIENTO

Para este componente se realizaron las siguientes actividades:

2.1.1. Revisión documental:

El punto de partida y la guía permanente fue la revisión documental de lineamientos, especificaciones operativas y técnicas del anexo técnico, así como de su recurso físico y apoyo tecnológico.

- Selección y contratación del talento humano.
- Elaboración y presentación de plan de acción.
- Cronograma general de actividades.
- Proyección físico-financiera del proyecto.

Los anteriores productos fueron revisados, se le hicieron observaciones y se dio aprobación luego de los correspondientes ajustes.

Estos productos se encuentran en el informe 1, 2 y 3 que reposan en poder de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

2.1.2. Conformación del Comité Técnico:

Se conformó un espacio de comunicación y coordinación permanente para el desarrollo del proyecto, el cual se denominó Comité Técnico. El Comité Técnico realizó 13 sesiones de trabajo, en las cuales se abordaron uno a uno los componentes garantizando así el permanente acompañamiento al proceso.

El Comité Técnico estuvo conformado por:

- Delegada de la supervisión del proyecto. – Karen Vásquez
- Delegada del operador/contratista que ejecuta el proyecto – Carolina Wilches (Coordinadora General)
- El interventor. – Fundación Foro Cívico - Diego De Antonio
- La referente de participación "punto focal" de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. – Flor Alba López
- Dos (2) delegadas de la Secretaría Distrital de la Mujer. – Oriana Elizabeth Montoya y Liliana Gómez Pulido
- Una (1) delegada del Comité Operativo Local de Mujer y Géneros -COLMYG-o del Consejo Local de Seguridad de Mujeres -CLSM- o de organizaciones sociales de mujeres. Heidy Orozco.

La secretaría técnica del Comité estuvo a cargo del apoyo a la supervisión delegado por parte de la Alcaldía Local, quien se encargó de realizar las convocatorias, Proyectamos Colombia como operador estuvo a cargo del levantamiento de actas y envío por correo al comité.

Las actas del comité técnico se encuentran a lo largo de los 8 informes presentados en los folios 500, 504, 631, 798. _____

2.1.3. Conformación del equipo de trabajo:

Según lo definido en Comité Técnico y con el aval de la Alcaldía Local de Ciudad de Bolívar se realizó convocatoria abierta a través de las redes sociales de la misma.

Las hojas de vida presentadas por Proyectamos a la interventoría fueron revisadas

y contrastadas contra el anexo técnico verificando que se cumpliera con todas las condiciones exigidas por la Alcaldía Local. Los soportes se encuentran a lo largo de los primero 3 informes toda vez que hubo algunas hojas de vida que por no cumplir con algunos requisitos se solicitó que fueran ajustadas para posteriormente ser aprobadas. Así mismo, algunos cargos fueron reemplazados durante la ejecución por lo que se hicieron nuevas revisiones y aprobaciones de hojas de vida.

Los correspondientes soportes de esta actividad se encuentran en los informes 1, 2 y 3 y los folios 794-797 y 808.

2.2. COMPONENTE 2: PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES A PARTIR DEL AUTONOCIMIENTO Y LA AUTONOMÍA ECONÓMICA.

2.2.1. Formación en prevención de violencias y autonomía económica:

Este componente busca fortalecer la apropiación de los conceptos de autonomía económica, entendida como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado; la iniciativa empresarial, el cooperativismo y la economía solidaria. El uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía y derechos de las mujeres como elementos fundamentales para la transformación de las condiciones que fundamentan la violencia económica y patrimonial, o que impiden la ruptura con el ciclo de violencia, a partir del fortalecimiento de capacidades para el trabajo.

El proceso de formación contó con la participación de **260 mujeres** de las diferentes UPZ de la Localidad de Ciudad Bolívar, quienes se registraron en el formulario que se dispuso para tal fin. Se conformaron (13) grupos de mujeres integrados por 20 mujeres cada uno, de las ocho (8) UPZ, (3) grupos en la zona rural, (1) grupo de mujeres pertenecientes a comunidades indígenas, (1) grupo de Mujeres de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Los soportes de asistencia a los talleres de formación se encuentran a lo largo de los informes presentados en los folios 526-553, 581-586, 651-692, 801-850.

Información detallada de los lugares, los módulos de formación e información

estadística sobre las mujeres participantes se encuentran en el informe de impacto y caracterización que se adjunta con este informe.

2.2.2. Fortalecimiento a las capacidades de las mujeres.

En cada uno de los grupos de formación las mujeres se organizaron de manera autónoma con el objetivo de construir iniciativas que propendan por la garantía del derecho a una vida libre de violencia y a una autonomía económica a partir de la habilidades y potencialidades de estas, sus iniciativas debían contener un elemento de innovación que permita la generación de ingresos a las mujeres y a su vez difundan la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencia o en riesgo de feminicidio. Se conformaron un total de 32 iniciativas, que participaron de un proceso de acompañamiento para la estructuración de su iniciativa como un proyecto productivo y el desarrollo de un plan de inversión que participaría en el proceso de selección para recibir el incentivo.

La selección de las iniciativas ganadoras estuvo a cargo de los miembros del Comité Técnico de seguimiento. Cada iniciativa presentó el formato plan de inversión del incentivo y sostenibilidad, junto con un catálogo de sus productos y realizó la sustentación presencial de su iniciativa, Cada integrante del jurado recibió un formato con los 15 criterios que se debían evaluar en cada iniciativa, al finalizar se delibero y de forma conjunta se definieron los ganadores para cada UPZ, el proceso de selección se realizó durante una jornada de 6 horas registrada en el acta del 23 de agosto de 2022.

Se notificaron las 24 iniciativas ganadoras y se inició el trámite de compras de insumos y/o elementos hasta por valor del incentivo $5.838.000. Cada iniciativa recibió tres jornadas de seguimiento por parte de las profesionales, para acompañarlas en el proceso de consolidación de la iniciativa productiva.

Listado de organizaciones beneficiarias del incentivo.

UPZ	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ACTIVIDAD DE LA INICIATIVA
MOCHUELO	La Gallina Turuleca	Huevos Orgánicos
	Panaderia Saludable "Amasando Sueños"	Panaderia
MONTEBLANCO	Mujer Poderosa (Emp)	Fabricación Y Comercialización Marroquinería
TESORO	Aprender Para Emprender (Mujeres Construyendo Sueños).	Fabricación Y Comercialización De Artículos De Aseo Y Perfumería
	Estampando Amor Detalles Y Regalos	Estampados. Detalles Y Regalos
INDIGENAS	Tejido Chaquiras	
	Confección	
ARBORIZADORA	Detalles Creando Sueños	Muñecos Navideños Y No Navideños
	Tejedoras De Oportunidades	Confección De Ropa Íntima, Niños, Caballeros Y Prendas Para Mascotas
SAN FRANCISCO	Mujeres Emprendedoras DRRR	Tejido De Punto Croche Y Bordados
	Pikebchu	Comidas Rápidas Y Saludables
LUCERO	Pescaderia Y Bebidas Ancestrales Del Pacifico	Realización Y Preparación De Mariscos
	Delicious Express Postres Y Comidas Rápidas	Elaboración. Venta Y Distribución De Comidas Rápidas Y Postres A Domicilio
	Confección Y Personalización Legyn	Costura. Confección Y Personalización De Suvenires.
JERUSALEN	Solvinagretas	Preparación De Vinagretas
	Variedades Y Sorpresas D & B	Venta De Detalles, Plantas Con Macetas Personalizadas. Y Confección De Lencería
PERDOMO	Rosanpe	Lencería Para Hogar
	CJ Jacket	Diseño, Corte, Confección Y Venta
AFROS	Afromoda	Comercialización De Prendas De Vestir
	Peinados Las Niches	Peinados Afros
RURALES	Porce Regalos	Porcelanicrom
	Val Mujeres E.M	Balacas
	Tamales Gourmet M.E.	Fabrica De Tamales
	Confecciones Sueños Dorados	Elaboración De Pijamas

Los soportes de la entrega de iniciativas se encuentran en el informe 6 y 7.

Así mismo se adjunta con este documento el informe de impacto donde se detallan más información respecto de las iniciativas.

2.3. COMPONENTE 3: ESPACIOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y FEMINICIDIOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

Este componente tiene como objetivo propiciar a través de las artes, espacios para manifestar las violencias que ha sufrido las mujeres, ejercicios artísticos enfocados a romper los prejuicios y la construcción de redes comunitarias, para lo que es importante impulsar procesos de prevención de violencias contra las mujeres en todas sus diversidades, realizando hincapié en las violencias ejercidas en el espacio público.

Se realizó a través de las siguientes fases:

FASE 1. Expresiones artísticas como espacios para la prevención de violencias y feminicidios en la localidad de Ciudad Bolívar
Se desarrollaron ejercicios de creación artística y acciones de sensibilización, reivindicación, memoria, desnaturalización y de rechazo de cualquier forma de violencia a través de diferentes expresiones artísticas y resignificación de espacios a través de las siguientes actividades:

a) Taller de batucada:
Se conformaron seis (6) grupos de Batucadas conformados por mujeres desde el enfoque de género y territorial con el fin de promover el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias en sus acciones. Se realizaron procesos de sensibilización sobre las distintas manifestaciones de violencia que se ejercen sobre las mujeres a través de formación musical en percusión, baile y canto.

b) Taller de sténcil:
Un espacio de capacitación sobre técnica de sténcil como forma de manifestación del empoderamiento femenino, el rechazo de las violencias y el desarrollo de la libre expresión a través de hacer visible las diferentes formas artísticas.

c) Taller de escritura:

Un espacio donde se brindaron herramientas de escritura que permitan resignificar y reivindicar hechos de violencia contra las mujeres.

d) Taller de tejido:

Un taller de formación en tejido en diferentes técnicas de crochet, macramé y bordado, a través del cual se pudo combatir la indiferencia, construir memoria colectiva sobre las víctimas de violencia y generar conciencia para erradicar la violencia en la localidad.

Los soportes de estas actividades se pueden encontrar en los informes 6 y 7.

FASE 2. Corredor de prevención del feminicidio y de la No violencia contra las mujeres:

a) Cartografía social:

Se realizaron recorridos diurnos y nocturnos para identificar puntos de ocurrencia efectiva o potencial de hechos de violencia hacia las mujeres en todas sus diversidades. Tomando como punto de partida a la cartografía OMEG-SDMujer sobre puntos de riesgo se evaluaron los puntos y se complementaron a través del ejercicio del mapeo de la información en la localidad de Ciudad Bolívar, con insumos de entidades como Subred Sur, Secretaria de Seguridad y Comando de Policía.

b) Corredores y sensibilización:

Se realizó la campaña orientada a la prevención y sensibilización de violencias ejercidas hacia las mujeres en todas sus diversidades en la localidad de Ciudad Bolívar a través de las jornadas musicales de carro tarima y las jornadas de sensibilización puerta a puerta.

	UPZ	DIA	FECHA	HORARIO	CANTIDAD KIT	AFICHES E IMANES
1	ISMAEL PERDOMO	Miercoles	10 de agosto	11 a 3 pm	150	200
2	SAN FRANCISCO	Viernes	12 de agosto	5 a 9 pm	150	200
3	RURAL 1	Lunes Fest	15 de agosto	11 a 3 pm	100	10
4	ARBORIZADORA	Jueves	18 de agosto	5 a 9 pm	150	200
5	LUCERO	Miercoles	24 de agosto	5 a 9 pm	150	200
6	JERUSALEN	Viernes	26 de agosto	11 a 3 pm	150	200
7	MOCHUELO RURAL	Domingo	28 de agosto	11 a 3 pm	100	200
8	MONTEBLANCO	Miercoles	31 de agosto	11 a 3 pm	100	10
9	MOCHUELO	Viernes	2 de septiembre	11 a 3 pm	100	90
10	QUIBA	Domingo	4 de septiembre	11 a 3 pm	100	80
11	TESORO	Miercoles	7 de septiembre	11 a 3 pm	150	10
					1400	1400

c) Pintando la memoria de las mujeres:

Se realizaron (6) acciones simbólicas representadas en murales que simbolizan las luchas feministas y de las mujeres, cada mural representa una temática:

• Mural 1: Memoria, paz, reconciliación, fin del conflicto y construcción de una paz estable y duradera.
• Mural 2: Mujeres lideresas y luchas feministas.
• Mural 3: Mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas.
• Mural 4: Mujeres indígenas.
• Mural 5: Mujeres negras.
• Mural 6: Mural en memoria de las mujeres víctimas de feminicidio.

Mural	Artista	Pared
Mujeres indígenas	Laura Castro	Barrio México Cra 16 c # 65-08 sur
Mujeres Afro	Tatiana Carvajal	Canteras de Jerusalén Trans 49d bis #68-65a sur
Víctimas feminicidio	Andrés Malaver	María Cano Cll 62D #74-85 sur
Mujeres lideresas	Lizeth Fonseca	Tesoro Cra 18 G Bis A # 79c-03 S
Mujeres Lgbt	Luisa Zarta	Arborizadora Alta Trans 36 a 75 b 48 sur
Memoria, paz, reconciliación	Johana Ortega	Barrio Vista Hermosa (junto al colegio El Recuerdo)

Soportes de estas actividades se encuentran el los informes 6 y 7.

Estrategia de comunicaciones

Para la difusión de las diferentes actividades asociadas al proyecto, se realizó una sesión de trabajo con la oficina de prensa de la Alcaldía Local de ciudad Bolívar para organizar las temáticas, cantidades, operadores de publicidad y demás acciones necesarias para la óptima difusión de los contenidos.

El plan de medios ejecutado fue:

Item	Detalle	Cantidad	Medio Local
1	Capsulas de hasta 4 minutos, edición, producción y emisión porredes y páginas del medio alternativo, masterizado, formato HD a 1080 px, entregar en DVD (Condiciones del contenido de acuerdo con el anexo técnico), circulación por redes sociales.	10	Digital David Lagos 3132266373
2	Aviso publicitario en medios escritosde la localidad a tamaño ¼ de página, de acuerdo con el diseño enviado por el operador, medios impresos tamaño tabloide, de tirajes no inferiores a 2000 ejemplares, policromía	1	Escritos Elizabeth Rivera 3013323830
3	Banner publicitario en medios digitales, páginas web, de tamaño Medio banner: 234×60, 234×90 full color, solo publicación, no incluye diseño valor mes de alojamiento enpágina, circulación por redes sociales	2	Digital David Lagos 3132266373
4	Cuñas radiales de hasta 30 segundos en emisoras locales online	70	Sonoros Nelson Mora 3195044935

Las evidencias de producción y emisión de la pauta se aportaron en los informes, las 10 video capsulas se entregaron en la Alcaldía Local y se realizaron con las siguientes temáticas:

1. Memoria, paz, reconciliación, fin del conflicto y construcción de una paz estable y duradera.
2. Mujeres Lideresas y Luchas feministas
3. Mujeres Lesbianas, Bisexuales y Transgeneristas.
4. Mujeres Indígenas
5. Mujeres negras
6. Memoria de las mujeres víctimas de feminicidio

2.4. COMPONENTE 4: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER DE CIUDAD BOLÍVAR.

Se realizaron (6) eventos en las diferentes UPZ y (2) eventos en el área rural para un total de (8) eventos. El plan de eventos y los contenidos de cada jornada fueron analizados y aprobados por el comité técnico del contrato y las mesas técnicas que correspondían.

CONMEMORACION	FECHA	LUGAR
Dia internacional de la mujer	8 de marzo	Plazoleta alcaldia
Dia internacional de las trabajadoras del hogar	30 de marzo	Parque santo Domingo
Dia internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia	31 de marzo	Plazoleta casa de la cultura
Dia internacional de las mujeres por la paz y el desarme	24 de mayo	Parque divino niño
Dia internacional por la salud de las mujeres	4 de junio	Parque desarrollo los Alpes
Dia internacional de la mujer afrodescendiente	23 de julio	Parque caracolí
Dia internacional de la mujer indígena	5 de septiembre	Plazoleta alcaldía local
Dia internacional de las mujeres rurales	10 de septiembre	Plazoleta iglesia de Quiba

En la tabla a continuación se describen especificaciones de quienes participaron en cada evento.

FECHA	CONMEMORACION	GRUPOS LOCALES	GRUPO DISTRITAL	Presentadora del evento
8 de marzo	Dia internacional de la mujer	Grupo De Teatro De La Red De Organizaciones De Mujeres De Ciudad Bolivar Grupo Organización De Las De Las Mujeres Quibanas	Grupo Batucada Insurrectas	Graciela Lozada - Madona star
30 de marzo	Dia internacional de las trabajadoras del hogar	Fundación la Roka Poesía - Sandra fosca	Grupo vientre nativo	Graciela Lozada - "madona star"
31 de marzo	Dia internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia	casa de reinas Sheila santana organización Madonna y sus divas	agrupación queer antifascista	Brandon Clavijo - "Melanie Marti"
24 de mayo	Dia internacional de las mujeres por la paz y el desarme	Saltimbanco kr3w Casa teatro aguilar	D'pockers	Adriana molina
4 de junio	Dia internacional por la salud de las mujeres	Grupo Enkaminarte Circo Corporación comunitaria ASODENFA, propuesta artística de la obra "Memoria en Manos de Mujer"	Grupo Batucada Insurrectas	Adriana molina
23 de julio	Dia internacional de la mujer afrodescendiente	Agrupación Soy Pacífico Grupo de cantaoras Echembelek	Grupo La voz de Ebano	Adiela Dagua
5 de septiembre	Dia internacional de la mujer indígena	Imelda Tintina Teodoro Beltrán Peña	Maribel Cuetocue	Dioselina Rivera
10 de septiembre	Dia internacional de las mujeres rurales	Irnaqawi danza Boyaquibeños	Utero Goloso	Sandra Rodriguez

7. Mujeres Rurales
8. Mujeres con discapacidad
9. Mujeres Jóvenes
10. Mujeres artistas

Los soportes de estas actividades se encuentran en los informes 6 y 7.

2.5. COMPONENTE 5: CIRCULO DE SANACIÓN A TRAVÉS DE LA PALABRA DE LAS MUJERES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS.

Se desarrolló un espacio de sensibilización, formación, prevención, resignificación y reconocimiento de los diferentes tipos de violencias ejercidas hacia la mujer partiendo desde la cosmogonía propia referida a las prácticas de crianzas ancestrales, espirituales, familias extensas o extendidas, modos de vida, sistema de valores, tradiciones y creencias, la preservación de la etnicidad de las mujeres Negras y afrocolombianas de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Se realizó un proceso de formación con 30 mujeres Negras y afrocolombianas de la Localidad organizadas en dos grupos de 15 mujeres cada uno, el proceso estuvo liderado por las tres sabedoras y desarrollaron las siguientes temáticas:

- Constelaciones familiares
- Cosmogonía de la mujer Negra y afrocolombiana
- Resiliencia
- Ancestralidad
- Identidad étnica racial "Orgullosamente negra"
- Gestión de emociones
- Derechos de las mujeres

Al finalizar la formación el 11 de septiembre, se realizó una salida al Club Campestre El Bosque en Silvania, para un intercambio de saberes donde recogieron las experiencias de las mujeres a partir de sus relatos e historias de vida.

Nota aclaratoria: Vale la pena resaltar que el presente contrato estipulo los pagos

al operador según las actividades efectivamente ejecutadas y el presente informe y pago por **$ 87.332.038** que corresponde al 10% de las actividades descritas anteriormente. Así mismo, se informa que a la fecha de este informe (30/09/2022) se tiene un consolidado de ejecución del 100%.

Todas las partes que participan en la ejecución de este proyecto se han mostrado con la mejor disposición para realizar las actividades de manera concertada y dando la mayor participación a la comunidad de la localidad Ciudad Bolívar.

Junto con este informe final de interventoría se adjunta el informe de impacto solicitado en el anexo técnico elaborado por Foro Cívico y el operador Proyectamos S.A.S.

Atentamente:

Diego de Antonio
Interventoría
Fundación Foro Cívico

Jorge Montoya Uribe
Apoyo a la supervisión
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

INFORME DE IMPACTO Y CARACTERIZACIÓN

Proyecto: Un nuevo contrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar

CPS 717 DE 2021- Realizar acciones encaminadas a la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar





Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN *4*

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO *4*

1.2. Objeto 4

1.3. Población beneficiaria 4

1.4. Plazo de ejecución 4

1.5. Localización 4

1.6. Componentes 5

2. RESULTADOS FASES DE DESARROLLO *5*

2.1. COMPONENTE 1: ALISTAMIENTO 5

2.2. COMPONENTE 2: PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES A PARTIR DEL AUTONOCIMIENTO Y LA AUTONOMÍA ECONÓMICA 9

2.3. COMPONENTE 3: ESPACIOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y FEMINICIDIOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR 27

2.4. COMPONENTE 4: CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER DE CIUDAD BOLÍVAR 33

2.5. COMPONENTE 5: CÍRCULO DE SANACIÓN A TRAVÉS DE LA PALABRA DE LAS MUJERES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS 36

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los resultados, análisis, logros y recomendaciones producto de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 717 de 2021 incluido dentro del proyecto: ''Un neocontrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar''.

1. GENERALIDADES

1.2. Objeto

Realizar acciones encaminadas a la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar.

1.3. Población beneficiaria

Mujeres en todas sus diversidades y grupos poblacionales pertenecientes a organizaciones, Justas de Acción Comunal, instancias de participación, expresiones sociales ciudadanas y comunidad en general que residan o pertenezcan a la localidad de Ciudad Bolívar.

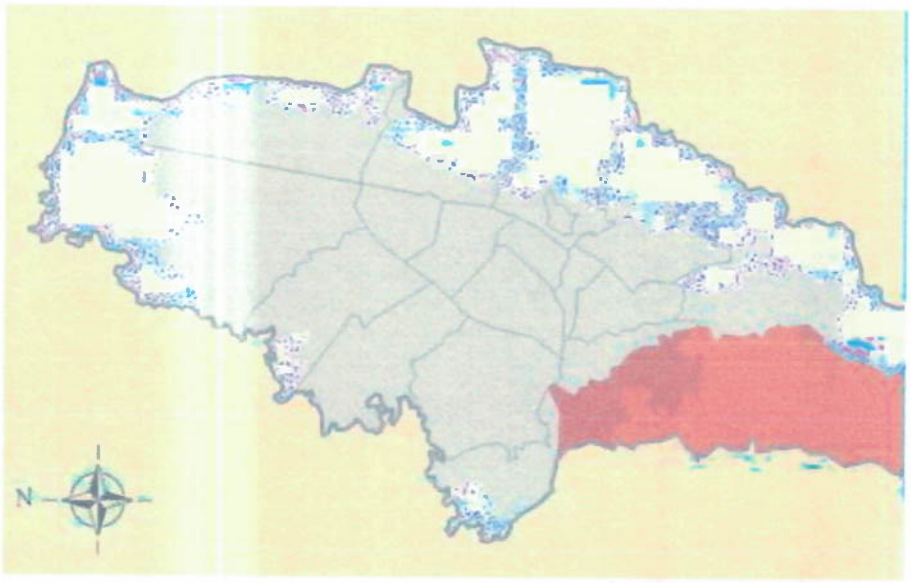
1.4. Plazo de ejecución

El término de duración inicial del contrato es de siete (7) meses contados a partir de la suscripción el acta de inicio. Se requirió realizar una prorroga de quince (15) días para completar la ejecución de las actividades. El contrato inicio el 15 de febrero y terminó el 30 de septiembre de 2022.

1.5. Localización

El espacio de inversión y cobertura correspondió a la localidad y la ciudadanía que reside, adelante actividades económicas y/o académicas en la localidad de Ciudad Bolívar, en las UPZ Mochuelo, UPZ Monte Blanco, UPZ Arborizadora, UPZ San Francisco, UPZ Lucero, UPZ El Tesoro, UPZ Ismael Perdomo, UPZ Jerusalén; y las zonas rurales.

Ilustración 1. Localidad de Ciudad Bolivar



Fuente: Alcaldía de Bogotá

1.6. **Componentes:**

Componente 1: Alistamiento
Componente 2: Prevención de las violencias hacia las mujeres a partir del autoconocimiento y la autonomía económica.
Componente 3: Espacios de prevención de violencias y feminicidios en la localidad de Ciudad Bolívar.
Componente 4: Conmemoración del día de la Mujer de Ciudad Bolívar.
Componente 5: Circulo de sanación a través de la palabra de las mujeres Negras Afrocolombianas.

2. RESULTADOS FASES DE DESARROLLO

Para este componente se realizaron las siguientes actividades:

2.1.1. Revisión documental:

El punto de partida y la guía permanente fue la revisión documental de lineamientos, especificaciones operativas y técnicas del anexo técnico, así como de su recurso físico y apoyo tecnológico.

- Selección y contratación del talento humano.
- Elaboración y presentación de plan de acción.
- Cronograma general de actividades.
- Proyección físico-financiera del proyecto.

2.1.2. Conformación del Comité Técnico:

Se conformó un espacio de comunicación y coordinación permanente para el desarrollo del proyecto, el cual se denominó Comité Técnico. En este espacio se ampliaron y precisaron aspectos relacionados con los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto, se establecieron directrices generales de trabajo. El Comité Técnico realizó 13 sesiones de trabajo, en las cuales se abordaron uno a uno los componentes garantizando así el permanente acompañamiento al proceso.

El Comité Técnico estuvo conformado por:

- Delegada de la supervisión del proyecto. – Karen Vásquez
- Delegada del operador/contratista que ejecuta el proyecto – Carolina Wilches (Coordinadora General)
- El interventor. – Diego De Antonio
- La referente de participación "punto focal" de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. – Flor Alba López
- Dos (2) delegadas de la Secretaría Distrital de la Mujer. – Oriana Elizabeth Montoya y Liliana Gómez Pulido
- Una (1) delegada del Comité Operativo Local de Mujer y Géneros - COLMYG-o del Consejo Local de Seguridad de Mujeres -CLSM- o de organizaciones sociales de mujeres. Heidy Orozco

La secretaría técnica del Comité estuvo a cargo del apoyo a la supervisión delegado por parte de la Alcaldía Local, quien se encargó de realizar las convocatorias, Proyectamos Colombia como operador estuvo a cargo del levantamiento de actas y envío por correo al comité.

2.1.3. Conformación del equipo de trabajo:

Según lo definido en Comité Técnico y con el aval de la Alcaldía Local de Ciudad de Bolívar se realizó convocatoria abierta a través de las redes sociales de la misma Alcaldía para recibir hojas de vida con sus correspondientes soportes laborales y académicos aspirando a los diferentes perfiles requeridos para conformar el equipo de profesionales de apoyo del proyecto.

El tiempo de convocatoria establecido fue de (1) semana desde el lunes 21 de febrero de 2022 hasta el viernes 25 de febrero de 2022; sin embargo, debido a devoluciones por parte de la oficina de prensa de la Alcaldía Local de la pieza para convocatoria se extendió el plazo casi hasta el 3 de marzo de 2022 para poder considerar todas las hojas de vida recibidas y realizar la evaluación correspondiente.

La convocatoria se publicó en las redes sociales de la Alcaldía Local y, además, en las redes y canales de difusión del operador, a través de pieza gráfica y formulario de Google Forms. En dicha publicación se describieron los perfiles a seleccionar y los criterios de evaluación orientados desde el Anexo Técnico del proyecto. De igual manera, se indicó que debía enviarse hoja de vida con soportes (laborales y académicos) al correo convocatoriamujeresch@gmail.com y el plazo límite anteriormente descrito, además de los términos de referencia de la convocatoria y las especificidades en términos de experiencia y requerimientos de selección para cada perfil.

Descripción de roles y perfiles requeridos en el anexo técnico

6.1.4.2. PROFESIONALES DE APOYO

Descripción Unidad de Medida	PERFIL	Cantidad	Duración en meses
Profesional en Psicología	Profesional en Psicología y/o afines, Con tarjeta profesional vigente con Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional y doce (12) meses de experiencia en temas relacionados enfoque de Genero, y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de las mujeres y equidad de Género y/o con estudios de posgrado superiores al 50% del programa curricular respectivo en Estudios de género o afines	1	7 meses
Profesional en Trabajo Social	Profesional en Trabajo social y/o afines Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional Doce (12) meses de experiencia en temas relacionados enfoque de Género, y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de las mujeres y equidad de Genero y/o con estudios de posgrado superiores al 5 0% del programa curricular respectivo en Estudios de género o afines.	1	7 meses
Técnica en artes Escénicas	Título de formación técnica o tecnológica o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional en Artes escénicas y/o gestión cultural y/o afines, treinta y seis (36) meses de experiencia profesional y Seis (6) meses de experiencia en temas relacionados enfoque de Genero, y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de las mujeres y equidad de Género y/o participación comunitaria certificada superior a seis meses en organizaciones, ONG u organizaciones de la sociedad civil	1	7 meses
Técnica en diseño gráfico.	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional en diseño gráfico y/o afines con (36) meses de experiencia profesional y participación en mínimo 2 proyectos en temas relacionados enfoque de Género, y/o	1	5 meses
	Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de las mujeres y equidad de Género		
Técnica en música	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional en música y/o licenciado en música y/o afines con 24 meses de experiencia específica en percusión, técnica vocal en percusión y formación enseñanza musical, con enfoque de género y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de las mujeres y equidad de Genero	1	3 meses
Técnica en literatura	Título de formación técnica o tecnológica, o acreditación y aprobación del 50% o más de un plan de estudios de una carrera profesional en literatura y/o periodismo y/o lenguas modernas y/o filosofía y/o lingüística y/o filosofía y/o carreras afine, con experiencia general de (36) mes y experiencia específica (12) meses en escritura creativa encargada de desarrollar la metodología y dictar los talleres de corto plazo.	1	1 mes

SABEDORA

Descripción Unidad de Medida	PERFIL	Cantidad	Duración en meses
Sabedora	Persona con reconocimiento como líder de su comunidad con conocimientos en temas referentes a enfoque de Género, y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de las mujeres y equidad de Género	4	5 meses

AUXILIARES DE DIVULGACIÓN

Descripción Unidad de Medida	PERFIL	Cantidad	Duración en meses
Auxiliar de divulgación	Bachiller con experiencia comunitaria relacionada en temas enfoque de Género, y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de las mujeres y equidad de Género	5	3 meses

ARTISTA STENSIL

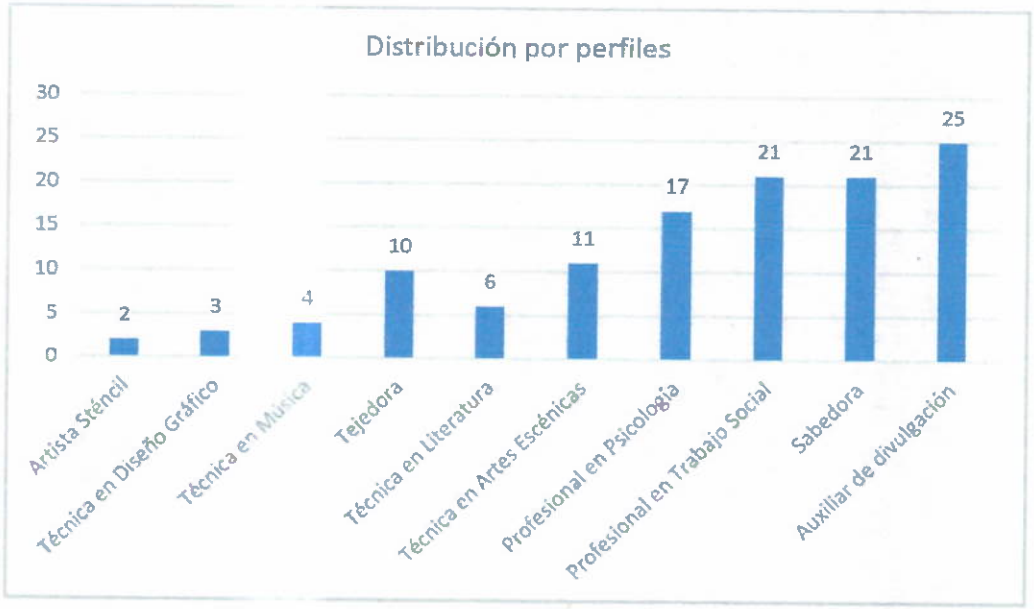
Descripción Unidad de Medida	PERFIL	Cantidad	Duración en meses
ARTISTA STENSIL	Una persona Bachiller con conocimiento en diferentes técnicas de estarcido, construcción de plantillas y realización de diseños en esténcil con experiencia mínima demostrable de 2 años relacionados con enfoque de género. Debe reconocerse a ella misma como mujer y ser residente de la localidad de Ciudad Bolívar	1	1 mes

TEJEDORA

Descripción Unidad de Medida	PERFIL	Cantidad	Duración en meses
TEJEDORA	Bachiller con conocimiento en diferentes técnicas de tejido manual especialmente, macramé, crochê y bordado con experiencia mínima demostrable de 2 años relacionados con enfoque de genero. Debe reconocerse a ella misma como mujer y ser residente de la localidad de Ciudad Bolívar	1	2 meses

En total se recibieron 120 hojas de vida presentándose a los diferentes perfiles distribuidos de la siguiente manera: Artista Sténcil (2); Técnica en Diseño Gráfico (3); Técnica en Música (4); Tejedora (10); Técnica en Literatura (6); Técnica en Artes Escénicas (11); Profesional en Psicología (17); Profesional en Trabajo Social (21); Sabedora (21); Auxiliar de divulgación (25). Para la selección de los perfiles de Tejedoras y Sabedoras, por orientación de la Alcaldía Local, se definió que debían seleccionar a través de los y las referentes de las mesas de comunidades indígenas y de comunidades NARP de la localidad de Ciudad Bolívar.

Gráfico 1. Distribución por perfiles



Elaboración propia Equipo Proyectamos

Proceso de evaluación y selección de hojas de vida

Se realizó una revisión de las hojas de vida recibidas y se llamó a entrevista para los diferentes perfiles bajo los siguientes criterios:

- Aporta los soportes laborales y académicos de la experiencia relacionada en la hoja de vida.
- Cuenta con la experiencia general y específica exigida según Anexo Técnico soportada a través de certificaciones adjuntadas.

En este sentido, se convocó a entrevista en las instalaciones de Proyectamos Colombia SAS a las personas cuyas hojas de vida cumplían con los criterios anteriormente presentados. Fueron convocadas a través del correo electrónico y llamando personalmente a cada una de ellas.

Se realizó el siguiente número de entrevistas para cada uno de los perfiles a seleccionar:

- ✓ Artista Sténcil (2)
- ✓ Técnica en Diseño Gráfico (2)
- ✓ Técnica en Música (2)
- ✓ Técnica en Literatura (2)

- ✓ Técnica en Artes Escénicas (3)
- ✓ Profesional en Psicología (3)
- ✓ Profesional en Trabajo Social (4)
- ✓ Auxiliar de Divulgación (6)

Para los perfiles de sabedoras y tejedoras no se realizó entrevista teniendo en cuenta la indicación de escoger estos perfiles a través de las mesas de las comunidades indígenas y NARP de la localidad de Ciudad Bolívar.

Posterior a este ejercicio, se consideraron alrededor de 15 hojas de vida recibidas posteriormente de personas de la localidad interesadas en participar de la convocatoria pero que por diversos motivos como problemas para ingresar a través de sus dispositivos o de acceso a internet no pudieron enviar hojas de vida y soportes al correo designado.

Las profesionales sicosociales seleccionadas inicialmente manifestaron no tener disponibilidad para aceptar el contrato, por lo que requirió realizarse un segundo proceso de evaluación de las hojas de vida recibidas.

Producto de este ejercicio, se seleccionaron finalmente las siguientes personas para cada uno de los perfiles:

- ✓ **Técnica en Artes Escénicas**: Érika Vargas. *
- ✓ **Profesional en Psicología:** Alexandra Barón *
- ✓ **Profesional en Trabajo Social:** Lorena García
- ✓ **Técnica en Diseño Gráfico:** Diana Borda.
- ✓ **Técnica en Música:** Marisol Padilla.
- ✓ **Técnica en Literatura:** Brigitte Pinzón. *
- ✓ **Artista Sténcil:** Angélica Cuellar. *
- ✓ **Tejedora:** Maria Nieves*
- ✓ **Auxiliar de Divulgación:**
  - a) Andrea González*
  - b) Angie Casallas*
  - c) Angela Ávila*
  - d)Lucy Rodríguez*
  - e) Angélica Maldonado*
- ✓ **Sabedoras:**
  - a) Aurora Casierra – Designada por la mesa Afro*
  - b) Dominga Montaño – Designada por la mesa Afro*
  - c) Karen Osorio – Designada por la mesa Afro*
  - d) Luzmarina Chasoy – Designada por la mesa Indígena*

*Las personas con este asterisco son residentes de la localidad de Ciudad Bolívar. Junto con las sabedoras y tejedora, es decir 14 de los 17 roles son residentes de la localidad de Ciudad Bolívar, equivalente al 82%

2.2. COMPONENTE 1: PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES A PARTIR DEL AUTORECONOCIMIENTO Y LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

2.2.1. Formación en prevención de violencias y autonomía económica:

Este componente busca fortalecer la apropiación de los conceptos de autonomía económica, entendida como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado; la iniciativa empresarial, el cooperativismo y la economía solidaria. El uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía y derechos de las mujeres como elementos fundamentales para la transformación de las condiciones que fundamentan la violencia económica y patrimonial, o que impiden la ruptura con el ciclo de violencia, a partir del fortalecimiento de capacidades para el trabajo.

Para esto, se desarrolló un ciclo de formación que priorizo a mujeres identificadas con riesgo de feminicidio, o que están insertas en formas de violencia económica, patrimonial, o en formas de dependencia económica que limitan su autonomía y profundizan la relación de dependencia con su agresor o potencial agresor. Esta perspectiva, desde un enfoque de acción sin daño, debe brindar herramientas que incidan en sus proyectos de vida, propendiendo por una independencia y autonomía económica.

El proceso de formación contó con la participación de 260 mujeres de las diferentes UPZ de la Localidad de Ciudad Bolívar, quienes se registraron en el formulario que se dispuso para tal fin. Se conformaron (13) grupos de mujeres integrados por 20 mujeres cada uno, de las ocho (8) UPZ, (3) grupos en la zona rural, (1) grupo de mujeres pertenecientes a comunidades indígenas, (1) grupo de Mujeres de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Las sesiones se desarrollaron así:

GRUPOS	HORARIO	DIA	LUGAR
GRUPO 1 MOCHUELO	3:00 a 6:00 pm	VIERNES	Salon Fundación Palagus
GRUPO 2 MONTEBLANCO	11:30 a 1:30 p.m	SABADO	Barrio brazuelo de Santo Domingo
GRUPO 3 ARBORIZADORA	10:30 a 01:30 pm	MIERCOLES	Salon Comunal Arborizadora baja
GRUPO 4 SAN FRANCISCO	2:00 a 5:00 pm	MIERCOLES	Casa de Igualdad y Oportunidades
GRUPO 5 LUCERO	7:00 a 10:00 am	MIERCOLES	Salon Comunal Paraiso - Vistaherm
GRUPO 6 TESORO	8:00 - 11:00 am	MARTES	Salon comunal 8 de diciembre
GRUPO 7 ISMAEL PERDOMO	10:30 a 1:30 pm	SABADO	Salon Comunal Perdomo Alto
GRUPO 8 JERUSALEN	7:00 a 10:00 am	SABADO	CDC Arborizadora
GRUPO 9 AFROS, RAIZALES Y PALENQUERAS	2:00 a 5:00 p.m	SABADO	Altos de la Cruz
GRUPO 9 MUJERES INDIGENAS	1:00 a 6:00 pm	SABADO y/o DOMI	Casa de la cultura
GRUPO 10 MUJERES RURALES	8:00 a 11:00 a.m	SABADO	Fundacion Actos de Amor
GRUPO 11 MUJERES RURALES	8:00 a 11:00 a.m	SABADO	Fundacion Actos de Amor
GRUPO 12 MUJERES RURALES	8:00 a 11:00 a.m	SABADO	Fundacion Actos de Amor

Los módulos de formación fueron los siguientes:

Módulo 1. Círculo de poder (5 sesiones)
Objetivo: desarrollar un acompañamiento a las mujeres que brinde herramientas de toma de conciencia de ruptura de ciclos de violencia a través del abordaje de los siguientes temas:

- Deconstrucción del amor romántico y construcción de relaciones consensuadas y solidarias.
- Empoderamiento, autorreconocimiento, resiliencia y amor propio.
- Reconocimiento de historia de vida.
- Fuerza y determinación femenina, autoconcepto, interiorización.
- Gestión de emociones y decisiones.
- Derechos de las mujeres.

Se realizaron sesiones con orientación de trabajo psicoterapéutico para abordar estos temas, la planeación se realizó de manera conjunta por las profesionales sicosociales.

Módulo 2. Orientación Profesional y vocacional: (3) sesiones
Objetivo: brindar herramientas que les permitan a las mujeres acceder al mercado laboral a través del abordaje de las siguientes temáticas

- Análisis de capacidades y competencias laborales y orientación vocacional.
- Elaboración de hoja de vida y presentación a entrevistas laborales.
- Plataformas de empleo: Comisión Nacional de Servicio Civil donde se explicará el manejo de la plataforma SIMO y gestión de documentos para procesos de contratación en instituciones públicas y/o privadas. Además del componente de formación, el operador guiará a las mujeres en el proceso de inscripción a las plataformas de SIMO y Talento no palanca del Distrito.

Módulo 3. El emprendimiento como independencia económica: (4) sesiones
Objetivo: Abordar los principales retos que y conocimientos que se requieren para ejecutar con proyección de éxito un emprendimiento o una iniciativa productiva.

- El emprendimiento como independencia económica
- Marketing digital
- Gestión de Finanzas
- Atención al cliente

La planeación se realizó de manera conjunta por el equipo sicosocial, y socializada en comité técnico del 26 de abril de 2022. Se orientó cada sesión estableciendo el Propósito, temática, Metodología, Actividades, Recursos y Tiempo para cada actividad.

05

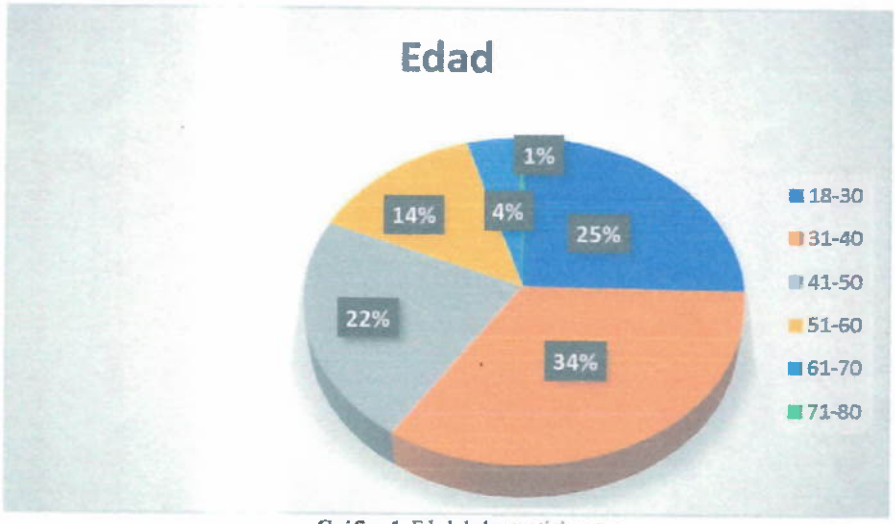
25

Caracterización de las mujeres participantes:

A continuación presentamos el contexto de las mujeres participantes en el proceso de formación, con el fin de conocer un poco mas acerca de sus necesidades, como acceso a transporte público, posibles hechos de violencia, limitaciones físicas, nivel de escolaridad, entre otras, que dan una idea muy general de las necesidades de este grupo de mujeres para así poder iniciar verdaderas acciones desde la institucionalidad tendientes a mejorar las condiciones socio económicas de las mujeres participantes en los talleres de formación.

Edad	
18-30	66
31-40	88
41-50	58
51-60	36
61-70	11
71-80	1
Total	260

Tabla 1. Edad de las participantes



Gráfica 1. Edad de las participantes.

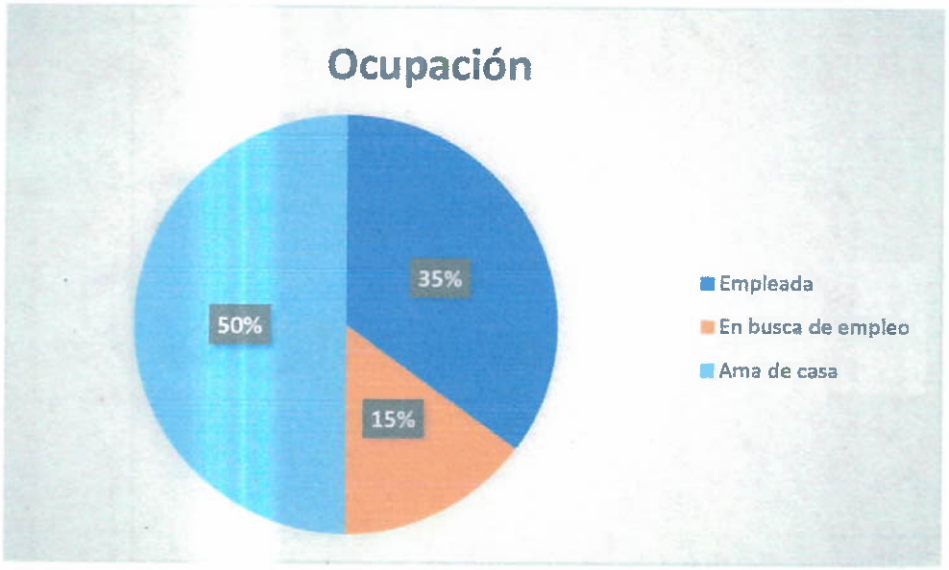
Se evidencia que el rango de edad de las participantes al proyecto de prevención de violencias en la localidad de Ciudad Bolívar con mayor participación fue de un 34% aproximadamente 66 mujeres con edad entre los 31-40 años, las cuales son mujeres jóvenes en edad funcional y con un mayor nivel de desarrollo físico, cognitivo, psicológico. Así mismo podemos evidenciar un porcentaje significativo del 25% mujeres que oscilan en un rango de edad entre los 18-30 años, las cuales son jóvenes que cuentan con disponibilidad de tiempo para recibir los talleres de formación e inician la construcción de su proyecto de vida, de igual manera se evidencia un porcentaje de 22% de mujeres que oscila entre los 41-50 años las cuales tuvieron la disposición de aprender y potencializar sus capacidades y habilidades cognitivas. Las mujeres que oscilan entre los 51-60 años son un 14%, que aún están en edad funcional, Se evidencia que el 4% y 1% de las mujeres que oscilan en un rango de edad de 61-70 años y 71-80 años no tuvieron mayor incidencia o participación en el programa de prevención de violencias debido a que esta población está ubicada en la categoría de persona mayor, la cual

presenta dificultad para realizar los traslados y su desarrollo físico motor ya no presenta el mismo nivel de funcionalidad.

Frente a la ocupación de las participantes, encontramos lo siguiente:

Ocupación	
Empleada	91
En busca de empleo	39
Ama de casa	130
Total	260

Tabla 2. Ocupación de las participantes.



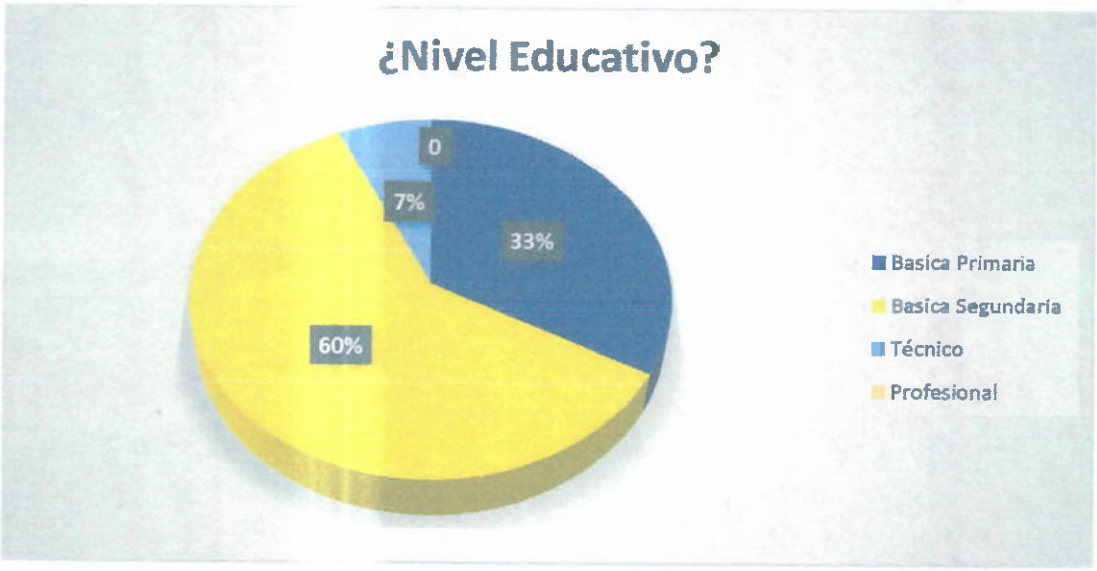
Gráfica 2. Ocupación de las participantes.

A partir de esta grafica se evidencia que el 50% de mujeres 150 aproximadamente son Amas de casa, las cuales no cuentan con un empleo formal y presentan dependencia económica de sus parejas para solventar los gastos diarios de sus viviendas, de igual manera se evidencia que el 35% que equivale a 91 mujeres que responden estar empleadas, manifiestan que son trabajos informales no cuentan con las condiciones y oportunidades de un empleo formal así mismo se evidencia que no les alcanza para cubrir la totalidad de sus gastos, porque sus ingresos laborales son de manera esporádica o empleos temporales. Se evidencia también que 39 mujeres que equivalen al 15% se encuentran en busca de empleo y mejores oportunidades laborales, no cuentan con ingresos económicos y no les permite tener una mejor calidad de vida, por lo cual no les alcanza para sus necesidades básicas como alimentación, servicios, salud, vivienda, educación.

Con relación al nivel educativo de las mujeres participantes, encontramos que:

¿Nivel Educativo?	
Básica Primaria	86
Básica Segundaria	156
Técnico	18
Profesional	0
Total	260

Tabla 4. Nivel educativo de las participantes.

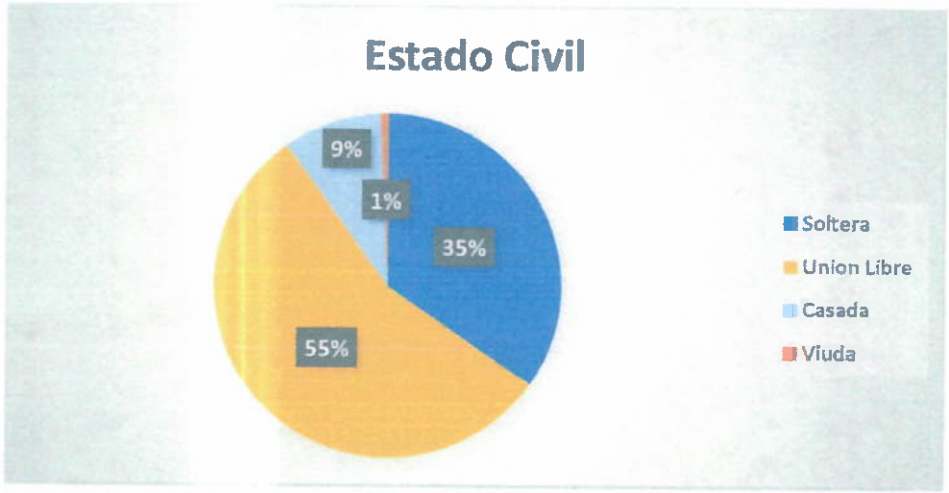


Gráfica 4. Nivel educativo de las participantes.

A partir de la información anterior se puede evidenciar que el 60% que equivale a 156 mujeres cuentan con básica secundaria, algunas refieren que no alcanzaron a culminar sus estudios completos de bachillerato por las condiciones socioeconómicas que vivían en sus hogares, así mismo muchas de ellas refieren que si terminaron su formación completa y hubieran querido seguir cualificándose, seguido de un 33% que equivale a 86 mujeres que por condiciones adversas de su núcleo familiar no continuaron con los estudios, refieren que las condiciones socioeconómicas eran muy pocas la falta de oportunidades, la deserción escolar se presentaba porque el entorno familiar no concebía el colegio y el aprendizaje como algo fundamental e importante para la vida, consideraban que era más importante trabajar y obtener recursos económicos para el hogar. Posteriormente hay un 7% que equivale a 18 mujeres que refieren haber estudiado para tener una mejor calidad de vida y cualificarse para así poder cumplir todos los sueños y metas propuestos en sus vidas, para finalizar, ninguna de las mujeres participantes está en el nivel profesional.

Estado Civil	
Soltera	90
Unión Libre	144
Casada	24
Viuda	2
Total	260

Tabla 5. Estado Civil de las participantes.

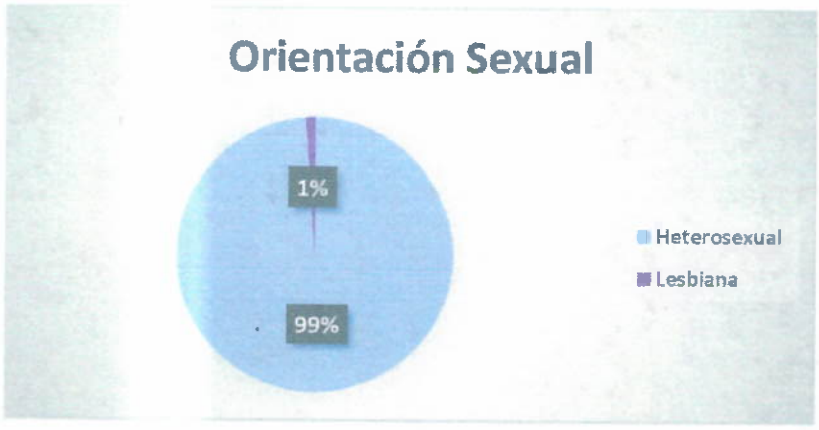


Gráfica 5. Estado civil de las participantes.

A partir de la grafica se observa el 55% que equivale a 144 mujeres que están en unión libre, las cuales refieren que la situación personal en la que se encuentran se debe a circunstancias de mayor independencia personal, miedo al compromiso, elección de vida libre y sin ataduras, seguido de un 35% que equivale a 90 mujeres que se encuentra solteras las cuales por elección de vida deciden priorizar su desarrollo personal, posteriormente un 9% que equivale a 24 mujeres que refieren estar casadas, en donde se evidencia que la población adulta es la que más prioriza este estado civil, por costumbres y tradiciones familiares, refieren tener un alto compromiso por crear vínculos familiares y lazos sanguíneos fuertes que promuevan la vida en unión familiar, generando responsabilidades y compromiso afectivo. Para finalizar se evidencia un 1% que equivale a 2 mujeres que refieren estar viudas por circunstancias de la vida.

¿Orientación Sexual?	
Heterosexual	257
Lesbiana	3
Total	260

Tabla 6. Orientación sexual de las participantes.



GRÁFICA 6. Orientación sexual de las participantes.

A partir de la gráfica se evidencia que la orientación sexual de las participantes del programa en un 99% son heterosexuales refieren sentir atracción, afecto deseo emocional, afectivo, sexual por los hombres, seguido de un 1% que equivale a 3 mujeres que se encuentran en la categoría de Minorías de población LGTBIQ+, lesbianas refieren sentir atracción emocional, afectiva y sexual por las mujeres.

¿Tiene Hijos?	
SI	240
NO	20
Total	260

Tabla 7. Las participantes tienen hijos.



Gráfica 7.las participante tienen hijos.

Con base en esta grafica se evidencia que de las mujeres que participaron en el proyecto de prevención de violencias el 92% que equivale a 240 mujeres manifestaron tener hijos, refirieron que la vida en familia es un pilar importante para sus vidas, también el tener a sus hijos es un motivo de alegría, una experiencia de la vida que les permite crecer, madurar, ser

responsables, comprometidas, dar y recibir amor, proyectarse y compartir una vida en familia. Seguido del 8% que equivale a 20 mujeres que refirieron no tener hijos porque manifiestan que es una responsabilidad grande, la cual debe ser consciente y autónoma, también manifestaron que buscan el desarrollo profesional la economía y un buen nivel de vida, otras refieren que no tienen el instinto maternal o no les gustan los niños, finalmente manifiestan que es una decisión personal que cada mujer debe tomar.

¿Cuántos hijos tiene?	
0--1	39
2--3	136
4--5	83
6--7	2
Total	260

Tabla 8. cantidad de hijos que tienen las mujeres participantes.

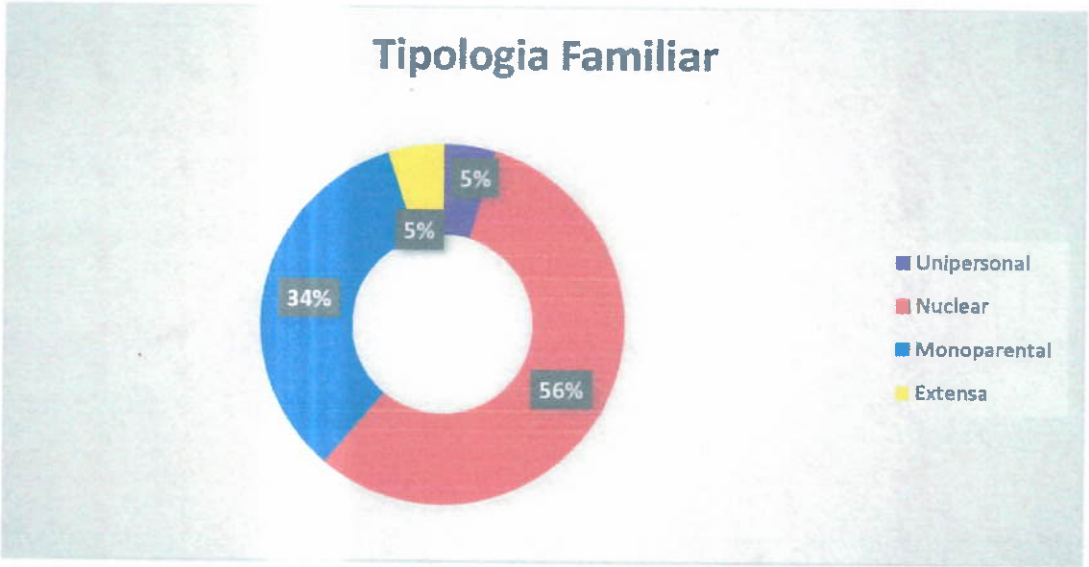


Gráfica 8. Cantidad de hijos que tienen las mujeres participantes.

Se observa en la grafica que el 52% muestra que las mujeres que participaron en el proyecto de prevención de violencias, aproximadamente 136 tienen entre 2 y 3 hijos refieren tener esta cantidad de hijos porque se sienten a gusto y manifiestan que es la cantidad ideal de hijos, seguido de 32% que equivale a 83 mujeres que tienen entre 4 y 5 hijos refieren que dada las condiciones y tradiciones familiares y por desconocimiento de métodos anticonceptivos tuvieron varios hijos, posteriormente un 15% que equivale a 39 mujeres que tienen entre 0 y 1 hijo refieren estar bien con un solo hijo por condiciones socioeconómicas, para finalizar un 1% que equivale a 2 mujeres refieren tener entre 6 y 7 hijos manifiestan no haber tenido conocimiento de métodos anticonceptivos otras refieren que les gusta tener una familia grande y numerosa a pesar de las dificultades y las condiciones socioeconómicas.

Tipología Familiar	
Unipersonal	12
Nuclear	147
Monoparental	88
Extensa	13
Total	260

Tabla 9. Tipología familiar de las participantes.

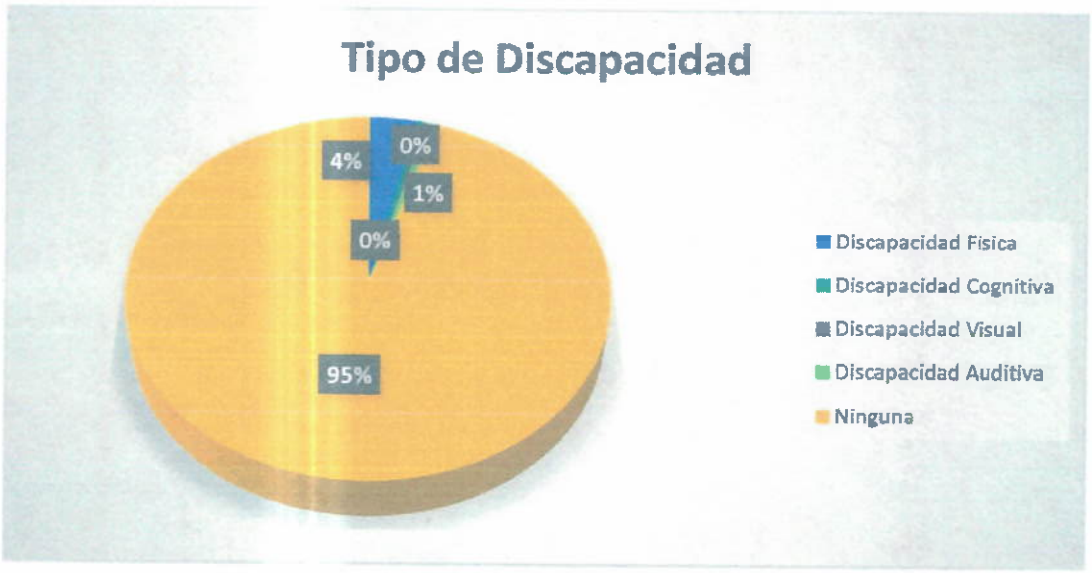


Grafica 9. Tipología familiar de las participantes.

A partir de esta grafica se evidencia que la composición familiar de las mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar con un 56% que equivale a 147 mujeres presentan una tipología familiar nuclear representada en su mayoría por familias tradicionales con valores sociales que habitan en su mayoría en la ciudad, la cual cuenta con familias semi integradas, se definen como familias funcionales. seguido de un 34% que equivale a 88 mujeres que presentan tipología familia monoparental esta se define por tener una variedad en su integración familiar, en la cual la madre o el padre asume la responsabilidad del cuidado de los hijos, posteriormente un 5% que equivale a tipología familiar extensa la cual representa a las familias tradicionales grandes en donde la participación e integración de los demás miembros de la familia es importante. Así mismo se observa un 5% que equivale a 12 mujeres que presentan tipología familiar unipersonal este representa a las mujereres que viven solas, sin familiar alguno con independencia económica e individual.

Tipo de Discapacidad	
Discapacidad Física	9
Discapacidad Cognitiva	1
Discapacidad Visual	1
Discapacidad Auditiva	2
Ninguna	247
Total	260

Tabla 10. Tipo de discapacidad que presentan las participantes.



Grafica10. Tipo de discapacidad que presentan las participantes.

A partir de esta grafica se evidencia que el 95% de las participantes al programa de prevención de violencias que equivale a 247 mujeres no presentan ningún tipo de discapacidad, el 4% que equivale a 9 mujeres presentan discapacidad física refieren tenerla pero no presentan certificado, entendiendo que toda discapacidad física impide de forma permanente e irreversible moverse con la plena funcionalidad de su sistema motriz y locomotor, seguido de un 1% que equivale a 2 personas que presentan discapacidad auditiva la cual se considera la disminución o perdida de la capacidad para oír o escuchar puede ser congénita hereditaria o por el trascurso de los años se presenta perdida de la capacidad auditiva , posteriormente se encuentra un 0% cuya minoría equivale a 2 mujeres las cuales presentan una discapacidad cognitiva la cual se presenta con limitaciones o disminución de capacidades intelectuales que dificultan el desarrollo y aprendizaje, se puede presentar por trasmisión congénita hereditaria lo cual requiere de apoyo. Seguido de la discapacidad visual la cual se presenta por perdida de la visión, debido a enfermedades como cataratas, glaucoma, diabetes, tracoma y ausencia de vitamina E.

¿Qué tipo de Régimen de Salud tiene?	
Régimen Subsidiado	243
Régimen Contributivo	17
Total	260

Tabla 11. Qué tipo de régimen de salud tiene las participantes.



Gráfica 11. Qué tipo de régimen de salud tienen las participantes.

La grafica nos muestra que el 93% que equivale a 243 participantes que asistieron al programa de prevención de violencias en contra de la mujer se encuentran vinculados al régimen de salud subsidiado esto quiere decir que algunos de los factores que pueden estar incidiendo en una alta cantidad de mujeres afiliadas al régimen subsidiado es la falta de recursos económicos en las que se ven afectadas para no realizar una vinculación a un régimen contributivo, seguido de un 7% que equivale a 17 mujeres se encuentran afiliadas al régimen contributivo refirieron que se encuentran afiliadas a este sistema de salud porque se encuentran vinculadas con una empresa.

¿Fue Víctima Del Conflicto Armado?	
SI	188
NO	72
Total	260

Tabla 12. De los participantes ¿fue víctima del conflicto armado?

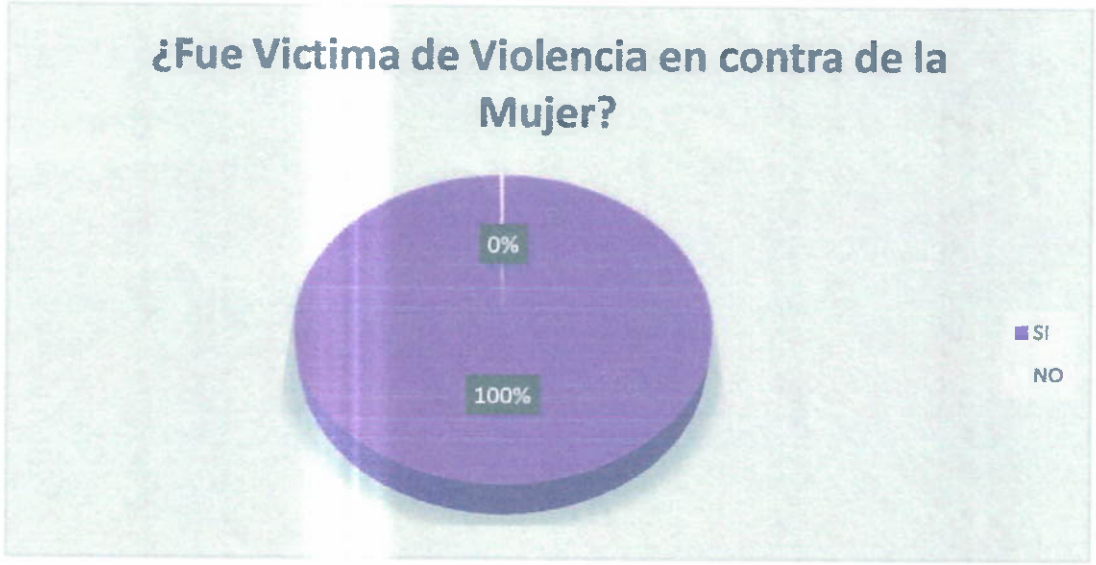


Gráfico 12. De los participantes ¿fue víctima del conflicto armado?

En la gráfica se evidencia que la mayoría de los participantes representados por el 72% que equivale a 188 mujeres de la población, refieren ser víctimas del conflicto armado, pero no poseen un documento que las certifique como tal. En contraposición a este grupo se encuentra el restante 28% que equivale a 72 mujeres que no refieren tener certificado como víctimas del conflicto armado, el 72% de las mujeres que refirieron ser víctimas del conflicto armado situación que les genero descomposición en el tejido social y familiar de los colombianos, obligando a las personas a abandonar su hogar, sus pertenencias, su lugar de origen y a tener que empezar de nuevo y reconstruir su vida en un lugar ajeno al suyo.

¿Fue víctima de Violencia en contra de la Mujer?	
SI	259
NO	1
Total	260

Tabla 13. Fue víctima de violencia en contra de la mujer participantes.



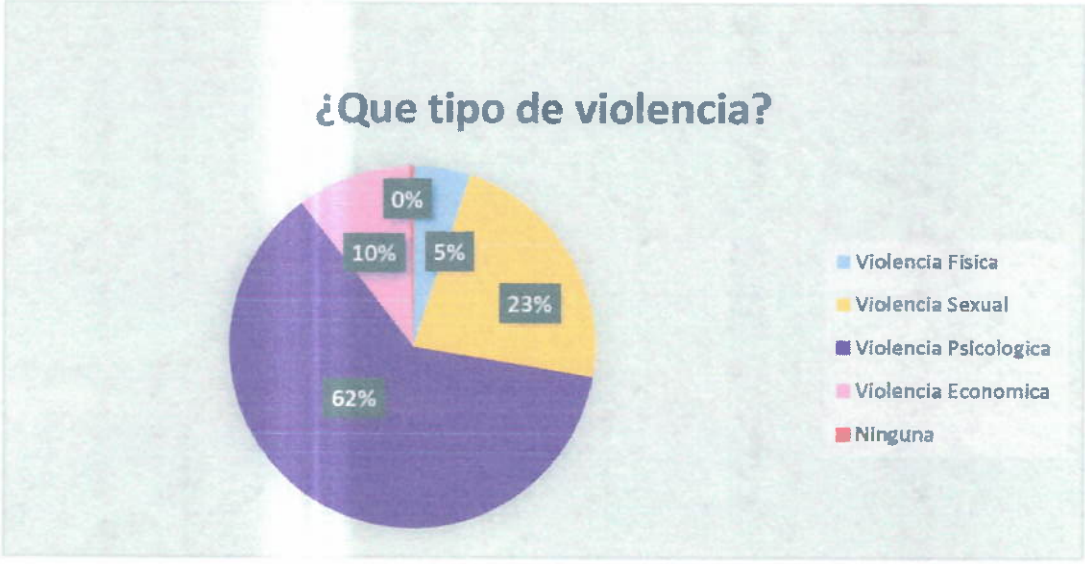
Gráfica 13. Fue víctima de violencia en contra de la mujer participantes.

Se observa en la grafica que el 100% que equivale a 260 mujeres que participaron en el programa de prevención de violencias en contra de la mujer refirieron haber sido vulneradas en su mayoría en los diferentes contextos individuales, familiares, sociales, políticos, culturales. Se evidencia un alto porcentaje de vulneración en contra de la mujer, también refieren que las mujeres tienen pocas oportunidades laborales y de crecimiento individual, refieren estar inmersas en una cultura y sociedad machista que valida las practicas y conductas de los hombres como normales y las naturalizan.

Según la OMS definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

¿Qué tipo de violencia?	
Violencia Física	13
Violencia Sexual	59
Violencia Psicológica	161
Violencia Económica	26
Ninguna	1
Total	260

Tabla 14. Qué tipo de violencia.



Grafica 14. Qué tipo de violencia.

Se evidencia que el 62% que equivale a 161 mujeres refieren haber sido vulneradas por violencia psicológica el cual es todo acto de manipulación coacción arbitraria, amenazas, insultos, palabras hirientes, comentarios ofensivos que no le permitan expresar a la mujer su derecho a la libertad, seguido de un 23% que equivale a 59 mujeres manifiestan haber sido vulneradas por la violencia física, refirieron haber sido agredidas por sus parejas o cónyuges que tenían un carácter machista posesivo, posteriormente el 10% que equivale a 26 mujeres

manifiestan ser víctimas de violencia económica refirieron ser violentadas y humilladas por la condición de no tener un trabajo fuera del trabajo de su hogar y que básicamente sus parejas no valoraban el trabajo realizado en casa, el 5% que equivale a 59 mujeres refieren haber sido víctimas de violencia sexual las cuales fueron vulneradas en espacios públicos mediante comentarios que denigran a la mujer, piropos, actos abusivos y ofensivos en su contra , finalmente el 0% que equivale a una mujer manifiesta no haber sido victima de violencia en contra de la mujer.





Logros y Recomendaciones

Se evidencia en la caracterización territorial que las participantes al proyecto de prevención de violencias han sido vulneradas en diferentes situaciones y contextos por el hecho de ser mujeres, es por esta razón que hemos logrado realizar acciones de mejora fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas en las mujeres con situaciones de vulnerabilidad, la intervención psicosocial ha dejado procesos significativos en los vínculos socioafectivos y de cuidado individual y mutuo, promoviendo acciones de aprendizaje, cuidado y autocuidado, autoestima y prevención de violencia en contra de las mujeres.

Las participantes fueron receptivas frente a las indicaciones y orientaciones pertinentes a situaciones por parte de algunas mujeres en el programa, las actividades realizadas permiten brindar profundidad en las temáticas; favorece la participación de cada una de las mujeres en esta medida, se generan espacios de sensibilización y reflexión frente a los talleres abordados y sus aprendizajes significativos. Se aborda la temática, mediante diferentes dinámicas que permiten la apropiación de conceptos y la participación de las mujeres.

2.2.2. Fortalecimiento a las capacidades de las mujeres

En cada uno de los grupos de formación las mujeres se organizaron de manera autónoma con el objetivo de construir iniciativas que propendan por la garantía del derecho a una vida libre de violencia y a una autonomía económica a partir de la habilidades y potencialidades de estas, sus iniciativas debian contener un elemento de innovación que permita la generación de ingresos a las mujeres y a su vez difundan la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencia o en riesgo de feminicidio. Se conformaron un total de 32 iniciativas, que participaron de un proceso de acompañamiento para la estructuración de su iniciativa como un proyecto productivo y el desarrollo de un plan de inversión que participaría en el proceso de selección para recibir el incentivo.

La selección de las iniciativas ganadoras estuvo a cargo de los miembros del Comité Técnico de seguimiento. Cada iniciativa presentó el formato plan de inversión del incentivo y sostenibilidad, junto con un catálogo de sus productos y realizó la sustentación presencial de su iniciativa, Cada integrante del jurado recibió un formato con los 15 criterios que se debían evaluar en cada iniciativa, al finalizar se delibero y de forma conjunta se definieron los ganadores para cada UPZ, el proceso de selección se realizó durante una jornada de 6 horas registrada en el acta del 23 de agosto de 2022.

Se notificaron las 24 iniciativas ganadoras y se inició el trámite de compras de insumos y/o elementos hasta por valor del incentivo $5.838.000. Cada iniciativa recibió tres jornadas de seguimiento por parte de las profesionales, para acompañarlas en el proceso de consolidación de la iniciativa productiva.

ARBORIZADORA	Detalles Creando Sueños	Muñecos Navideños Y No Navideños
	Tejedoras De Oportunidades	Confección De Ropa Íntima, Niños, Caballeros Y Prendas Para Mascotas
SAN FRANCISCO	Mujeres Emprendedoras DRRR	Tejido De Punto Croche Y Bordados
	Pikebchu	Comidas Rápidas Y Saludables
LUCERO	Pescaderia Y Bebidas Ancestrales Del Pacifico	Realización Y Preparación De Mariscos
	Delicious Express Postres Y Comidas Rápidas	Elaboración, Venta Y Distribución De Comidas Rápidas Y Postres A Domicilio
	Confeccion Y Personalización Legyn	Costura, Confección Y Personalizacion De Suvenires.
JERUSALEN	Solvinagretas	Preparación De Vinagretas
	Variedades Y Sorpresas D & B	Venta De Detalles, Plantas Con Macetas Personalizadas, Y Confección De Lenceria
PERDOMO	Rosanpe	Lencería Para Hogar
	CJ Jacket	Diseño, Corte, Confeccion Y Venta
AFROS	Afromoda	Comercialización De Prendas De Vestir
	Peinados Las Niches	Peinados Afros
RURALES	Porce Regalos	Porcelanicrom
	Val Mujeres E.M	Balacas
	Tamales Gourmet M.E.	Fabrica De Tamales
	Confecciones Sueños Dorados	Elaboración De Pijamas

UPZ	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ACTIVIDAD DE LA INICIATIVA
MOCHUELO	La Gallina Turuleca	Huevos Orgánicos
	Panadería Saludable "Amasando Sueños"	Panadería
MONTEBLANCO	Mujer Poderosa (Emp)	Fabricación Y Comercialización Marroquinería
TESORO	Aprender Para Emprender (Mujeres Construyendo Sueños).	Fabricación Y Comercialización De Artículos De Aseo Y Perfumería
	Estampando Amor Detalles Y Regalos	Estampados, Detalles Y Regalos
INDIGENAS	Tejido Chaquiras	
	Confección	

Logros y Recomendaciones

En el ejercicio de fortalecimiento de capacidades, se logró desarrollar en las mujeres participantes competencias de emprendimiento a través de la práctica, tales como el proceso de cotización, selección de proveedores, obligaciones tributarias, entre otros.

Sin embargo, encontramos grandes retos con relación al proceso asociativo, pues la conformación del grupo y/o red se hizo de manera autónoma y sin restricciones, pero al momento de involucrar recursos se generaron conflictos internos, que fueron oportunidad para fortalecer conceptos de gestión de emociones y conflictos, pero que evidentemente ponen en riesgo las proyecciones del emprendimiento.



Fortalecimiento de 24 iniciativas de emprendimiento

MUJERES



AFROMODA



PEINADOS LAS NICHES



DELICIOUS EXPRESS



DETALLES Y PLANTAS DYB



SOLVINAGRETAS



DETALLESCREANDOSUEÑOS



PESCADERÍA



TEJEDORAS DE OPORTUNIDADES

BOGOTÁ

Fortalecimiento de 24 iniciativas de emprendimiento

MUJERES



PIKEBCHU



ROSANPE



MUJERES EMPRENDEDORAS DRRR



CJ JACKETS



LEGYN



MUJERES PODEROSAS EMP



PANADERIASALUDABE

BOGOTÁ

2.5. COMPONENTE 5: ESPACIOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y FEMINICIDIOS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

Este componente tiene como objetivo propiciar a través de las artes, espacios para manifestar las violencias que ha sufrido las mujeres, ejercicios artísticos enfocados a romper los prejuicios y la construcción de redes comunitarias, para lo que es importante impulsar procesos de prevención de violencias contra las mujeres en todas sus diversidades, realizando hincapié en las violencias ejercidas en el espacio público.

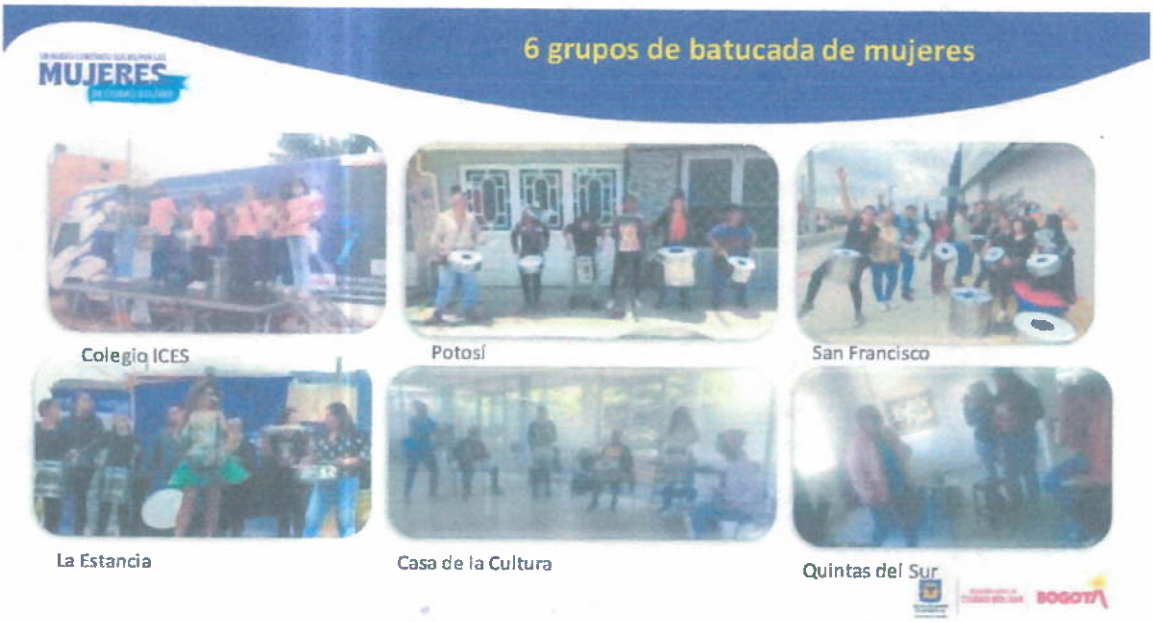
Se realizó a través de las siguientes fases:

FASE 1. Expresiones artísticas como espacios para la prevención deviolencias y feminicidios en la localidad de Ciudad Bolívar

Se desarrollaron ejercicios de creación artística y acciones de sensibilización, reivindicación, memoria, desnaturalización y de rechazo de cualquier forma de violencia a través de diferentes expresiones artísticas y resignificación de espacios a través de las siguientes actividades:

a) Taller de batucada:

Se conformaron seis (6) grupos de Batucadas conformados por mujeres desde el enfoque de género y territorial con el fin de promover el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias en sus acciones. Se realizaron procesos de sensibilización sobre las distintas manifestaciones de violencia que se ejercen sobre las mujeres a través de formación musical en percusión, baile y canto.



42

b) Taller de sténcil:

Un espacio de capacitación sobre técnica de sténcil como forma de manifestación del empoderamiento femenino, el rechazo de las violencias y el desarrollo de la libre expresión a través de hacer visible las diferentes formas artísticas.

c) Taller de escritura:

Un espacio donde se brindaron herramientas de escritura que permitan resignificar y reivindicar hechos de violencia contra las mujeres.

d) Taller de tejido:

Un taller de formación en tejido en diferentes técnicas de crochet, macramé y bordado, a través del cual se pudo combatir la indiferencia, construir memoria colectiva sobre las víctimas de violencia y generar conciencia para erradicar la violencia en la localidad.



Se logró un total de 146 mujeres inscritas, el 48% en batucada, 24% en tejido, 16% esténcil y 12% escritura. Los rangos etarios de las mujeres inscritas son de 37% de 30 a 40 años, 23% de 18 a 28 años, 19% de 50 a 72 años, 14% de 41 a 50 años, 7% menor a 18 años. Las inscripciones por UPZ tuvieron el siguiente comportamiento:

MOCHUELO	MONTEBLANCO	ARBOLIZADORA	SAN FRANCISCO	LUCERO	TESORO	ISMAEL PERDOMO	JERUSALEN
3	2	26	23	7	13	25	32

Y el 64% manifestó no haber participado antes de actividades de la Alcaldía Local.

FASE 2. Corredor de prevención del feminicidio y de la No violencia contra las mujeres:

a) Cartografía social:

Se realizaron recorridos diurnos y nocturnos para identificar puntos de ocurrencia efectiva o potencial de hechos de violencia hacia las mujeres en todas sus diversidades. Tomando como punto de partida a la cartografía OMEG-SDMujer sobre puntos de riesgo se evaluaron los puntos y se complementaron a través del ejercicio del mapeo de la información en la localidad de Ciudad Bolívar, con insumos de entidades como Subred Sur, Secretaria de Seguridad y Comando de Policía. De manera que se lograron validar e identificar aquellos sitios de mayor incidencia o de relevancia frente a posibles hechos de violencias hacia las mujeres de la localidad. Se realizó una entrevista semiestructurada que permitía tener una conversación más informal y amena con la mujer o las mujeres entrevistadas en cada punto escogido y de esta manera conocer su percepción frente a posibles hechos de violencia, se pretendió comprender los diferentes patrones sociales y culturales que inciden en la reproducción de las diferentes violencias hacia las mujeres, así como también las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres en su entorno familiar y social. También se tuvo en cuenta, la reflexión de varias mujeres participantes en los procesos de formación.

b) **Corredores y sensibilización:**

Se realizó la campaña orientada a la prevención y sensibilización de violencias ejercidas hacia las mujeres en todas sus diversidades en la localidad de Ciudad Bolívar a través de las jornadas musicales de carro tarima y las jornadas de sensibilización puerta a puerta. Con base en los puntos identificados como sitios de mayor incidencia o de relevancia frente a posibles hechos de violencias hacia las mujeres de la localidad, se construyeron los 11 corredores por UPZ y se ejecutaron incluyendo: presentación de grupo artístico local, carro tarima, entrega de 1.400 Kits de prevención (alarma de pánico, pañoleta e imán con ruta de atención) y la colocación de 1.400 afiches e imanes con la información de la ruta de atención de violencias en comercio y residencias de la localidad.

	UPZ	DIA	FECHA	HORARIO	CANTIDAD KIT	AFICHES E IMANES
1	ISMAEL PERDOMO	Miercoles	10 de agosto	11 a 3 pm	150	200
2	SAN FRANCISCO	Viernes	12 de agosto	5 a 9 pm	150	200
3	RURAL 1	Lunes Fest	15 de agosto	11 a 3 pm	100	10
4	ARBORIZADORA	Jueves	18 de agosto	5 a 9 pm	150	200
5	LUCERO	Miercoles	24 de agosto	5 a 9 pm	150	200
6	JERUSALEN	Viernes	26 de agosto	11 a 3 pm	150	200
7	MOCHUELO RURAL	Domingo	28 de agosto	11 a 3 pm	100	200
8	MONTEBLANCO	Miercoles	31 de agosto	11 a 3 pm	100	10
9	MOCHUELO	Viernes	2 de septiembre	11 a 3 pm	100	90
10	QUIBA	Domingo	4 de septiembre	11 a 3 pm	100	80
11	TESORO	Miercoles	7 de septiembre	11 a 3 pm	150	10
					1400	1400

11 corredores con intervención musical visibilizando ruta de atención.



1.400 mujeres sensibilizadas y con Kits de prevención de violencias.



1.400 establecimientos de comercio con afiche e imán con información de prevención de violencias



Informe de acompañamiento sicosocial a corredores

Durante el proceso de acompañamiento psicosocial durante los once recorridos realizados en la localidad de Ciudad Bolívar, se realizaron sensibilización orientadas a promover los derechos de las mujeres. las diferentes rutas institucionales de las entidades y el reconocimiento y la prevención de la violencia hacia las mujeres de la localidad.

Estas jornadas de carácter preventivo permitieron hacer visible todo tipo de violencia hacia las mujeres, para que se conozcan y entiendan sus causas y consecuencias, y se identifique la necesidad de generar procesos de sororidad, redes de apoyo y afecto para aquellas que han sido víctimas o se encuentren en riesgo de sufrir algún tipo de violencia.

En la sensibilización no solamente se informó acerca de las rutas de atención y de aquellas entidades que de alguna manera son responsables por la atención y protección de las mujeres que son víctimas de violencia o se encuentran en riesgo, el objetivo, además, es que las mujeres estén correctamente informadas acerca de los diferentes tipos de violencia que existen hacia las mujeres, que puedan tomar una postura frente a dicha realidad y que lo pongan en práctica. Durante los once recorridos realizados se pudo establecer un patrón común frente a la poca denuncia y el miedo a hablar sobre posibles hechos de violencia, sumado al desconocimiento de las rutas de atención, en las mujeres abordadas.

En los tres recorridos realizados en la zona rural, llama la atención que a las mujeres les cuesta reconocer la violencia de género y son reacias a interponer una denuncia por posibles hechos de violencia, los principales argumentos frente a esta situación es en parte la dependencia económica de las mujeres hacia sus parejas, amenazas por parte del posible maltratador, miedo a perder la custodia de sus hijos, bajos niveles de escolaridad y en general una cultura machista que se impone ante los hechos de violencia hacia las mujeres rurales. Otra necesidad evidenciada en los recorridos en la zona rural es la baja oferta institucional que podría ayudar a sensibilizar frente a posibles hechos de violencia hacia las mujeres rurales.

En los recorridos en la zona urbana, la percepción de las mujeres hacia las violencias de genero fue variable, llama la atención que las mujeres más interesadas en saber acerca de los tipos de violencia, como prevenirlos y las diferentes rutas de atención, se presentó en los lugares en donde han ocurrido feminicidios. Estas mujeres se mostraron empáticas e interesadas en saber más acerca de la violencia de género, y recalcaban la importancia de poder realizar estos recorridos de manera más continua, ya que consideraban importante que más mujeres tuvieran acceso a la información. Recalcan que las instituciones solo hacen presencia cuando ocurre el asesinato de una mujer.

En los recorridos realizados la dupla psicosocial evidenció 8 casos de presunta violencia, que fueron remitidos de manera inmediata al enlace Sofía de la secretaria de la mujer para la localidad de Ciudad Bolívar. Otros casos reportados por las mujeres no fueron direccionados de manera inmediata a la enlace Sofía de la secretaria de la mujer, por solicitud de las mismas mujeres argumentando en algunos casos que ya habían asistido a la Casa de Igualdad y Oportunidades para las Mujeres CIO y que no se habían sentido bien atendidas y escuchadas por parte de las funcionarias de la secretaria de la mujer, otras mujeres ya cuentan con procesos abiertos y están con asesoría jurídica por parte de la CIO y otras mujeres tienen seguimiento por parte de comisaria de familia.

116

c) **Pintando la memoria de las mujeres:**

Se realizaron (6) acciones simbólicas representadas en murales que simbolizan las luchas feministas y de las mujeres, cada mural representa una temática:

- Mural 1: Memoria, paz, reconciliación, fin del conflicto y construcción de una paz estable y duradera.
- Mural 2: Mujeres lideresas y luchas feministas.
- Mural 3: Mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas.
- Mural 4: Mujeres indígenas.
- Mural 5: Mujeres negras.
- Mural 6: Mural en memoria de las mujeres víctimas de feminicidio.

Los murales se ubicaron en espacios identificados en la cartografía social como inseguros para las mujeres y con base en la gestión de permisos para realizarlos. Se realizó la convocatoria de propuestas de murales para cada una de las temáticas, se recibieron 17 propuestas para las 6 categorías. El jurado realizó la selección de las propuestas ganadoras, se realizaron ajustes en las propuestas de las categorías de mujeres negras y mujeres lideresas en consenso con las mesas técnicas de dichas categorías.

Mural	Artista	Pared
Mujeres indígenas	Laura Castro	Barrio México Cra 16 c # 65-08 sur
Mujeres Afro	Tatiana Carvajal	Canteras de Jerusalén Trans 49d bis #68-65a sur
Víctimas feminicidio	Andrés Malaver	María Cano Cll 62D #74-85 sur
Mujeres lideresas	Lizeth Fonseca	Tesoro Cra 18 G Bis A # 79c-03 S
Mujeres Lgbt	Luisa Zarta	Arborizadora Alta Trans 36 a 75 b 48 sur
Memoria, paz, reconciliación	Johana Ortega	Barrio Vista Hermosa (junto al colegio El Recuerdo)



117

2.3. COMPONENTE 3 CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER DE CIUDAD BOLÍVAR

Se realizaron (6) eventos en las diferentes UPZ y (2) eventos en el área rural para un total de (8) eventos. El plan de eventos y los contenidos de cada jornada fueron analizados y aprobados por el comité técnico del contrato y las mesas técnicas que correspondían.

CONMEMORACION	FECHA	LUGAR
Dia internacional de la mujer	8 de marzo	Plazoleta alcaldía
Dia internacional de las trabajadoras del hogar	30 de marzo	Parque santo Domingo
Dia internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia	31 de marzo	Plazoleta casa de la cultura
Dia internacional de las mujeres por la paz y el desarme	24 de mayo	Parque divino niño
Dia internacional por la salud de las mujeres	4 de junio	Parque desarrollo los Alpes
Dia internacional de la mujer afrodescendiente	23 de julio	Parque caracolí
Dia internacional de la mujer indígena	5 de septiembre	Plazoleta alcaldía local
Dia internacional de las mujeres rurales	10 de septiembre	Plazoleta iglesia de Quiba



Cada evento contó con:

- 20 carpas para exhibición de iniciativas productivas de mujeres de la localidad. Se consolidó una base de datos de 65 mujeres que participaron en los diferentes eventos. En el último evento en las carpas estuvieron las iniciativas productivas que fueron beneficiarias del incentivo.
- 10 carpas para oferta institucional, contamos con la presencia de Colpensiones, Banco mundo mujer, secretaria de la Mujer, secretaria de Salud, secretaria de Integración Social, Secretaria de Hábitat, Alcaldía Local, Organización Internacional para las Migraciones.
- 100 almuerzos para las mujeres expositoras, personal logístico y de apoyo del evento.
- Tarima, sonido y pantalla led.
- 3 presentaciones artisticas en cada evento, se realizó convocatoria para cada fecha y en total se presentaron 24 grupos artísticos de los cuales 16 son de la localidad y 8 de trayectoria distrital. Todos recibieron incentivo por su participación.

FECHA	CONMEMORACION	GRUPOS LOCALES	GRUPO DISTRITAL	Presentadora del evento
8 de marzo	Dia internacional de la mujer	Grupo De Teatro De La Red De Organizaciones De Mujeres De Ciudad Bolivar Grupo Organización De Las De Las Mujeres Quibanas	Grupo Batucada Insurrectas	Graciela Lozada - Madona star
30 de marzo	Dia internacional de las trabajadoras del hogar	Fundación la Roka Poesía - Sandra fosca	Grupo vientre nativo	Graciela Lozada - "madona star"
31 de marzo	Dia internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia	casa de reinas Sheila santana organización Madonna y sus divas	agrupación queer antifascista	Brandon Clavijo - "Melanie Marti"
24 de mayo	Dia internacional de las mujeres por la paz y el desarme	Saltimbanco kr3w Casa teatro aguilar	D'pockers	Adriana molina
4 de junio	Dia internacional por la salud de las mujeres	Grupo Enkaminarte Circo Corporación comunitaria ASOCENFA, propuesta artística de la obra "Memoria en Manos de Mujer"	Grupo Batucada Insurrectas	Adriana molina
23 de julio	Dia internacional de la mujer afrodescendiente	Agrupación Soy Pacífico Grupo de cantaoras Echembelek	Grupo La voz de Ebano	Adiela Dagua
5 de septiembre	Dia internacional de la mujer indígena	Imelda Tintina Teodoro Beltrán Peña	Maribel Cuetocue	Dioselina Rivera
10 de septiembre	Dia internacional de las mujeres rurales	Irnaqawi danza Boyaquibeños	Útero Goloso	Sandra Rodríguez

Estrategia de comunicaciones

Para la difusión de las diferentes actividades asociadas al proyecto, se realizó una sesión de trabajo con la oficina de prensa de la Alcaldía Local de ciudad Bolívar para organizar las temáticas, cantidades, operadores de publicidad y demás acciones necesarias para la óptima difusión de los contenidos. La pauta se contrató con medios alternativos y comunitarios de la localidad, de acuerdo con el lineamiento de la oficina de prensa para la difusión de los

componentes de este proyecto y para optimizar la difusión de rutas y acciones de prevención de feminicidio y violencias contra las mujeres de la localidad de Ciudad Bolívar.

El plan de medios ejecutado fue:

Item	Detalle	Cantidad	Medio Local
1	Capsulas de hasta 4 minutos, edición, producción y emisión porredes y páginas del medio alternativo, masterizado, formato HD a 1080 px, entregar en DVD (Condiciones del contenido de acuerdo con el anexo técnico), circulación por redes sociales.	10	Digital David Lagos 3132266373
2	Aviso publicitario en medios escritosde la localidad a tamaño ¼ de página, de acuerdo con el diseño enviado por el operador, medios impresos tamaño tabloide, de tirajes no inferiores a 2000 ejemplares, policromía	1	Escritos Elizabeth Rivera 3013323830
3	Banner publicitario en medios digitales, páginas web, de tamaño Medio banner: 234×60, 234×90 full color, solo publicación, no incluye diseño valor mes de alojamiento enpágina, circulación por redes sociales	2	Digital David Lagos 3132266373
4	Cuñas radiales de hasta 30 segundos en emisoras locales online	70	Sonoros Nelson Mora 3195044935

Las evidencias de producción y emisión de la pauta se aportaron en los informes, las 10 video capsulas se entregaron en la Alcaldía Local y se realizaron con las siguientes temáticas:

1. Memoria, paz, reconciliación, fin del conflicto y construcción de una paz estable y duradera.
2. Mujeres Lideresas y Luchas feministas
3. Mujeres Lesbianas, Bisexuales y Transgeneristas.
4. Mujeres Indígenas
5. Mujeres negras
6. Memoria de las mujeres victimas de feminicidio
7. Mujeres Rurales
8. Mujeres con discapacidad
9. Mujeres Jóvenes
10. Mujeres artistas

Para las convocatorias se diseñaron piezas para cada evento, para inscripciones de los talleres artísticos, para convocatoria de grupos artísticos, etc y se realizaron con base en la línea gráfica aprobada para el proyecto, estas piezas tuvieron amplia difusión por las redes institucionales.

120

4.5 COMPONENTE 5: CÍRCULO DE SANACIÓN A TRAVÉS DE LA PALABRA DE LAS MUJERES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS

Se desarrolló un espacio de sensibilización, formación, prevención, resignificación y reconocimiento de los diferentes tipos de violencias ejercidas hacia la mujer partiendo desde la cosmogonía propia referida a las prácticas de crianzas ancestrales, espirituales, familias extensas o extendidas, modos de vida, sistema de valores, tradiciones y creencias, la preservación de la etnicidad de las mujeres Negras y afrocolombianas de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Se realizó un proceso de formación con 30 mujeres Negras y afrocolombianas de la Localidad organizadas en dos grupos de 15 mujeres cada uno, el proceso estuvo liderado por las tres sabedoras y desarrollaron las siguientes temáticas:

- Constelaciones familiares
- Cosmogonía de la mujer Negra y afrocolombiana
- Resiliencia
- Ancestralidad
- Identidad étnica racial "Orgullosamente negra"
- Gestión de emociones
- Derechos de las mujeres

Al finalizar la formación el 11 de septiembre, se realizó una salida al Club Campestre El Bosque en Silvania, para un intercambio de saberes donde recogieron las experiencias de las mujeres a partir de sus relatos e historias de vida.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El 82% del equipo de trabajo es residente de la localidad de Ciudad Bolívar.

- A través de las diferentes actividades se logró identificar e impactar con participación directa 500 mujeres de la localidad y de manera indirecta a través de los corredores se llegó a 1.400 mujeres con Kit de prevención.

- Se realizaron 144 sesiones de formación en prevención de violencias contra las mujeres a partir del autoconocimiento y la autonomía económica como una estrategia de prevención del feminicidio, una acción orientada a la detección temprana de posibles casos de violencia, y el fortalecimiento de una perspectiva de autonomía y emancipación económica de las mujeres.

- Se desarrollaron 70 sesiones de formación artística como espacios para divulgar información sencilla y acertada en que se pueden entender e identificar las distintitas manifestaciones de violencia que se ejercen sobre las mujeres. Las expresiones artísticas permiten activar la construcción de memoria individual y colectiva y promueve la reflexión de las distintas situaciones (ONU Mujeres, 2019) que viven las mujeres de la localidad.

- Se conformaron e impulsaron 24 iniciativas productivas de mujeres de la localidad y se identificaron otras 65 mujeres emprendedoras que participaron en los eventos que se realizaron en el marco del contrato.

- Se lograron armar 6 grupos de batucada de mujeres de la localidad, un en cada barrio: Colegio ISES, Casa de la cultura, La estancia, Potosí, San Francisco y Quintas del sur, cada grupo recibió el kit de 11 instrumentos y realizó una presentación en público en los corredores.

- Se articularon los medios locales y comunitarios, digitales, radio e impresos con la campaña de prevención y promoción de la ruta de atención de violencias contra las mujeres de la localidad.

- Se construyeron 10 video cápsulas, como un material de alto nivel de producción audiovisual como reconocimiento a las luchas y liderazgos de las mujeres de la localidad en su diversidad. Este material se constituye como insumo valioso para difusión de la oficina de prensa y promoción permanente de los roles de la mujer en la localidad.

- Se consolidaron redes de mujeres en Pasquilla y barrio el Tesoro, con el taller de esténcil. Con enseñanzas y materiales, se impulsó un grupo de mujeres en el barrio Potosí que se reunían a tejer juntas y se conformó una nueva red que se reunió en la casa de la cultura para tejer. Así mismo, otro grupo de mujeres se apropió de un espacio cultural y ambiental denominado Huerta Wayra mientras compartían técnicas de escritura.

52

- A través de los eventos en 6 diferentes plazoletas de la localidad, los 11 corredores cada uno con hasta tres paradas de sensibilización y con los recorridos de campaña por las zonas comerciales; se lograron impactar todas las UPZ de la localidad con acciones preventivas y que hicieron visible la existencia de las violencias y sus diferentes manifestaciones hacia las mujeres en la localidad.

- Se garantizó la participación de las mujeres indígenas, a través de la vinculación de una sabedora indígena, 12 sesiones para el grupo de 20 mujeres en talleres de autonomía económica, 2 incentivos para sus iniciativas productivas, vinculación con incentivos de 5 grupos artísticos en las actividades, un mural de reconocimiento y la conmemoración del día de la mujer indígena. Cada participación se concertó con la mesa indígena.

- Se garantizó la participación de las mujeres afrodescendientes, a través de la vinculación de tres sabedoras indígenas, 12 sesiones para el grupo de 20 mujeres en talleres de autonomía económica, 2 incentivos para sus iniciativas productivas, vinculación con incentivos de 5 grupos artísticos en las actividades, un mural de reconocimiento, 30 mujeres en el círculo de sanación y la conmemoración del día de la mujer afro. Cada participación se concertó con la mesa afro.

- 30 mujeres de la comunidad negra y afrodescendiente compartieron en la salida de intercambio de saberes, como un espacio diferente de esparcimiento e integración, fortaleciendo sus redes de apoyo y de sororidad.

- Se garantizó la participación de la población LGBTIQ+, con la inclusión y reconocimiento en todas las actividades, un mural de reconocimiento y la conmemoración del día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia. Cada participación se concertó con la mesa LGBTIQ+.

- Se logró la inclusión de 21 grupos artísticos locales en los eventos y corredores, que también recibieron incentivo por su participación.

- Se aporta como anexo los datos de las mujeres participantes de los procesos. ANEXO - MUJERES PARTICIPANTES.xlsx

FUNDACIÓN FORO CIVICO
INFORME FINANCIERO # 7
PERÍODO EJECUTADO: 16 DE FEBRERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ITEM	GRUPO	PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA A COTIZAR	CANTIDAD A COTIZAR	VALOR UNITARIO A COBRAR INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL A COBRAR INCLUIDO IVA
			Grupo de Trabajo				
1	Grupo de Trabajo	INTERVENTOR	Profesional en ciencias sociales y/o estudios en gestión cultu-ral y/o áreas administrativas. Tarjeta profesional vigente en los casos que aplique. Con Cinco años de experiencia general y dos años de experiencia especifica como directora (r) y/o coordinadora (r) de interventorías en temas relacionados enfoque de Género, y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Publica de las mujeres y Equidad de Género, y/o con estudios de posgrado superiores al 50% del programa curricular respectivo en Estudios de género o afines. Dedicacion en campo 53%	MES	7	3.000.000	21.000.000
			TOTAL				21.000.000

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. **Ejecución del Contrato**
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	1. Primer Informe.part1.rar	1. Primer Informe.part1.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1. Primer Informe.part2.rar	1. Primer Informe.part2.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1. Primer Informe.part3.rar	1. Primer Informe.part3.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	1. Primer Informe.part4.rar	1. Primer Informe.part4.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	2. Segundo Informe.zip	2. Segundo Informe.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	3. Tercer Informe.zip	3. Tercer Informe.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CRP-1727CD-CPS-730-2021.pdf	CRP-1727CD-CPS-730-2021.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO CIN 730-2021.pdf	ACTA DE INICIO CIN 730-2021.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN CIN 730-2021.pdf	DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN CIN 730-2021.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CIN-730-2021 PAGO 1.pdf	CIN-730-2021 PAGO 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	cin-730-2021 pago 2.pdf	cin-730-2021 pago 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CIN-730-2021 PAGO 3.pdf	CIN-730-2021 PAGO 3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CIN-730-2021 PAGO 4.pdf	CIN-730-2021 PAGO 4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	cin-730-2021 pago 5.pdf	cin-730-2021 pago 5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	cin-730-2021 pago 6.pdf	cin-730-2021 pago 6.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESG. CCI-384-2021, CPS-717-2021 Y CIN-730-2021.pdf	DESG. CCI-384-2021, CPS-717-2021 Y CIN-730-2021.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	4. Cuarto Informe.zip	4. Cuarto Informe.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	5. Quinto Informe.part1.rar	5. Quinto Informe.part1.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	5. Quinto Informe.part2.rar	5. Quinto Informe.part2.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	6. Sexto Informe.part1.rar	6. Sexto Informe.part1.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	6. Sexto Informe.part2.rar	6. Sexto Informe.part2.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	7. Séptimo Informe.part01.rar	7. Séptimo Informe.part01.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	7. Séptimo Informe.part02.rar	7. Séptimo Informe.part02.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	7. Séptimo Informe.part03.rar	7. Séptimo Informe.part03.rar	Proveedor	Descargar	Detalle